



Fortalecimiento de Trayectorias Educativas

Los Centros Socioeducativos y
Comunitarios en barrios populares
de la provincia de Buenos Aires

Serie **Saber local** #4

Félix Sabaté
Tamara Vinacur

<http://www.iadb.org>

Copyright © 2024 Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons CC BY 3.0 IGO (<https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo/legalcode>). Se deberá cumplir los términos y condiciones señalados en el enlace URL y otorgar el respectivo reconocimiento al BID.

En alcance a la sección 8 de la licencia indicada, cualquier mediación relacionada con disputas que surjan bajo esta licencia será llevada a cabo de conformidad con el Reglamento de Mediación de la OMPI. Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia y requieren de un acuerdo de licencia adicional. Note que el enlace URL incluye términos y condiciones que forman parte integral de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta obra son exclusivamente de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del BID, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa. Este informe fue desarrollado por Félix Sabaté y Tamara Vinacur.

Cualquier consulta sobre derechos y licencias, incluidos los derechos subsidiarios, debe ser dirigida a la Biblioteca Felipe Herrera, Banco Interamericano de Desarrollo, 1300 New York Ave. NW, Washington D.C. 20577; correo electrónico [BID-Library@iadb.org](mailto: BID-Library@iadb.org).





Sobre los autores

Félix Sabaté

Licenciado en Economía (Universidad de Buenos Aires, Argentina), Master of Arts in International Political Economy (Warwick University, Reino Unido), Diploma de Posgrado en Integración Regional y Relaciones Económicas Internacionales (Universidad de Barcelona, España). Es profesor e investigador en la Universidad Nacional de San Martín y la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Por más de 20 años ha trabajado como asesor y consultor de diversos organismos internacionales (Unión Europea, UNESCO, BID, PNUD, UNICEF y CAF) y gubernamentales en el diseño, monitoreo y evaluación de programas y proyectos sociales y educativos.

Tamara Vinacur

Especialista Senior de la División de Educación del BID en Argentina, Master en Medición, Evaluación y Estadística Educativa de Teachers College, Columbia University (Nueva York). Anteriormente, se desempeñó como consultora para la OEI, IPE Unesco Buenos Aires y CEPE/ UTDT. Fue Directora Ejecutiva de la Unidad de Evaluación de la Calidad y Equidad Educativa del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires (2015-2019) y trabajó en distintas posiciones en el Ministerio de Educación Nacional y en el de la Ciudad de Buenos Aires.

Agradecimientos

La elaboración de este documento es resultado del intercambio permanente con las autoridades y equipos técnicos de la provincia de Buenos Aires, que llevan adelante la implementación de los Centros Socioeducativos y Comunitarios. En particular, Pablo Urquiza, Subsecretario de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación; Julián Veiras, Director Provincial de Organismos Multilaterales y Financiamiento Bilateral; Patricia Beggeres, Coordinadora del Programa, y todo el equipo central del Programa y los/las directivas, docentes y talleristas que llevan adelante un invaluable trabajo en cada uno de los 200 Centros Socioeducativos y Comunitarios en los barrios populares de la provincia de Buenos Aires.

Colaboradores externos:

Revisión editorial: Carmen Güiraldes

Diagramación: Patricia Peralta

Contenido

Presentación	8
1. Justificación general	10
1.1 La desvinculación educativa	10
1.2 Contexto del Programa	14
2. Descripción del Programa	17
2.1 Estrategia de implementación	17
2.2 Objetivos del Programa	24
2.3 Componentes	25
2.4 Acceso de las/los beneficiarias/os a los CSC	30
3. Comentarios finales	31
Anexo I. Esquema del Programa en el ciclo de proyecto	33
Anexo II. Recursos Humanos del Programa	33
Anexo III. Estructura del Proyecto Integral Centros Socioeducativos y Comunitarios	34
Anexo IV. Perfiles del Equipo Técnico Central	38
Anexo V. Perfiles del Equipo Institucional de los Centros Socioeducativos y Comunitarios en Barrios Populares	40
Anexo VI. Costos del modelo de intervención	44
Anexo VII. Propuestas pedagógicas en Centros Socioeducativos y Comunitarios Móviles	48
Anexo VIII. Referencias bibliográficas	57

Figuras

Figura 1. Localización de los CSC en el Área Metropolitana de Buenos Aires	19
Figura 2. Localización de los CSC en Gran Mar del Plata	19
Figura 3. Localización de los CSC en Gran Bahía Blanca	20
Figura 4. Esquema del Programa en el ciclo de proyecto	33
Figura 5. Recursos Humanos del Programa.....	33

Tablas

Tabla 1. Modelo de planificación propuesto para los CSC	23
Tabla 2. Costos de Recursos Humanos de Centros Socioeducativos y Comunitarios.....	44
Tabla 3. Costos de Recursos Humanos de Centros Socioeducativos y Comunitarios Móviles	44
Tabla 4. Costos de Recursos Humanos del Equipo Central del Programa	45
Tabla 5. Costos de materiales para CSC	45
Tabla 6. Costos de materiales didácticos para estudiantes	47
Tabla 7. Costos de Centros Socioeducativos y Comunitarios Móviles	47

Resumen ejecutivo

El presente documento detalla la implementación del Programa para la Promoción y Fortalecimiento de Centros Socioeducativos y Comunitarios en barrios populares en la provincia de Buenos Aires, llevado adelante con el apoyo del BID. Los Centros Socioeducativos y Comunitarios buscan brindar apoyo integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, considerando el contexto socioeconómico y educativo de los barrios populares. El programa se enfoca en reducir la desigualdad educativa, promover la inclusión y fomentar el desarrollo integral de los participantes.

Este documento busca visibilizar los mecanismos de intervención y coordinación entre el sistema educativo y las comunidades para lograr un impacto significativo en las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de barrios populares. El documento se enfoca en proporcionar pautas claras para la creación y desarrollo de estos centros, incluyendo la contextualización del entorno, la caracterización de la población beneficiaria, la conformación de los equipos de trabajo y la planificación de actividades educativas y comunitarias. De la misma forma, el documento provee instrumentos detallados para la estructuración de iniciativas similares, poniendo a disposición elementos para la planificación, implementación y desarrollo del seguimiento y monitoreo.

En base a los avances logrados por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, este documento busca generar evidencia robusta para la implementación de nuevas iniciativas tendientes a transformar la realidad educativa a través de una intervención integral y colaborativa que potencie las trayectorias educativas de los niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Palabras clave

Educación; políticas socioeducativas; trayectorias educativas; articulación estado-sociedad civil; barrios populares.

JEL codes: I20, I24

Presentación

La implementación del Programa de Centros Socioeducativos y Comunitarios en la provincia de Buenos Aires ha revelado varias recomendaciones clave para fortalecer las trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes en sectores vulnerables.

Uno de los hallazgos más importantes es la efectividad de las alianzas entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil, que enriquecen las políticas públicas con saberes locales y permiten una intervención conjunta efectiva. Esta colaboración ha facilitado la creación de mecanismos institucionalizados para revincular a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAyJ) con las escuelas, y proporcionar espacios de socialización que fortalecen sus trayectorias educativas.

La institucionalización de los Centros ha sido clave para la integración del personal docente y talleristas en el sistema educativo, mejorando la coordinación local entre los equipos de los centros y las escuelas. Además, la articulación entre los distintos niveles de gobierno ha fortalecido la integralidad del modelo de atención y movilizado recursos esenciales para infraestructura, alimentación y seguridad.

Se destaca también la necesidad de un sistema robusto de gestión de la información para realizar un seguimiento efectivo de las trayectorias educativas de los NNAyJ. Los Centros apoyan la función educativa mediante una inserción territorial profunda, un contacto estrecho con la comunidad y un seguimiento personalizado de los estudiantes. En contextos de violencia y pobreza, la colaboración con organizaciones comunitarias es esencial, ofreciendo espacios de contención y confianza, rematriculación y acompañamiento escolar, y actividades pedagógicas lúdicas e innovadoras.

Estos hallazgos son cruciales a la hora de atender a aquellos NNAyJ que permanecen fuera del sistema educativo, dado que representan un grupo considerable para quienes la educación es fundamental para su bienestar y progreso.

1 Justificación general

1.1 La desvinculación educativa

América Latina y el Caribe, a pesar de sus considerables avances en el acceso a la educación, aún presentan niveles graves de rezago y deserción escolar que afectan especialmente a niños, niñas y jóvenes de contextos desfavorecidos.¹

A pesar del progreso en la ampliación de oportunidades educativas en las últimas décadas, el acceso a una educación de alta calidad sigue lejos de ser completo y equitativo, tanto entre países como al interior de las sociedades. Las inequidades educativas actuales parecen indicar “algunos escenarios particularmente inquietantes (que) perfilan un mundo donde la educación de calidad es un privilegio de las élites y donde amplios grupos de población viven en la miseria porque carecen de acceso a bienes y servicios esenciales”².

La magnitud de esta problemática se ha agravado de manera sostenida desde 2020: la pandemia erosionó el capital humano en edades cruciales. La posibilidad de que esta erosión genere una reducción permanente en el stock futuro de capital humano dependerá tanto de la magnitud de la caída inicial en el nivel del capital humano como en la tasa a la cual éste se acumule posteriormente. Dado que el capital humano se construye de manera secuencial y acumulativa, si no se implementan políticas

...

¹ Vaillant, Denise (2023). Tendencias y desafíos: intervenciones para recuperar aprendizajes escolares. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en <https://publications.iadb.org/es/tendencias-y-desafios-intervenciones-para-recuperar-aprendizajes-escolares>

² UNESCO (2022). Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación. Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381560>

para subsanar las pérdidas actuales, los déficits iniciales aumentarán con el tiempo³. Esto evidencia la necesidad de priorizar una perspectiva de escala en las políticas públicas para garantizar la cobertura de los grupos excluidos del sistema educativo⁴.

En este marco, la experiencia de los Centros Socioeducativos y Comunitarios de la provincia de Buenos Aires en Argentina se presenta como un modelo relevante para la revinculación educativa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para la alfabetización y la ampliación del tiempo educativo desde una estrategia comunitaria.

Contexto regional

La pandemia de COVID-19 ha tenido efectos negativos en las trayectorias escolares de niños y niñas, tanto a nivel mundial como en América Latina y el Caribe. La interrupción del acceso a la educación, generada por el cierre de escuelas, ha afectado a cerca de 1.500 millones de estudiantes de todas las edades y en todos los países, lo que ha supuesto una pérdida de oportunidades de aprendizaje, socialización y protección. Los cierres de escuelas se implementaron en todo el mundo con el brote de la pandemia, pero fueron especialmente prolongados en América Latina y el Caribe, junto con la región de Asia Meridional⁵. Durante la pandemia de COVID-19, 165 millones de estudiantes de América Latina y el Caribe se vieron abruptamente desconectados de la educación. Para finales de 2021, las escuelas habían estado cerradas una media de 237 días⁶.

La prolongación de la interrupción educativa ha generado desmotivación, desvinculación y deserción escolar, especialmente entre los estudiantes más vulnerables, como los que viven en situación de pobreza, los que

...

- 3 Schady, Norbert; Holla, Alaka; Sabarwalm Shwetlena; Silva, Joana y Yi Chang, Andrés (2023). "Colapso y recuperación: Cómo la pandemia de COVID-19 erosionó el capital humano y qué hacer para recuperarlo." Cuadernillo de resumen ejecutivo. Banco Mundial, Washington, DC. Disponible en <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/662668b5-54f9-451f-9e63-8af625f26775/content>
- 4 Aguerrondo, Inés y Cortelezzi, María (2023). El reto de escalar programas de tutorías. Banco Interamericano de Desarrollo. Octubre 2023. Disponible en <https://publications.iadb.org/es/el-reto-de-escalar-programas-de-tutorias>
- 5 World Bank (2022). *Dos Años Después: Salvando a una Generación* (Spanish). Washington, D.C.: World Bank Group. Disponible en <http://documents.worldbank.org/curated/en/09951910622227657/IDU0ee485f500c82d042e60a8a80732ab3beacab>
- 6 BID (2022) *¿Cómo reconstruir la educación postpandemia? Soluciones para cumplir con la promesa de un mejor futuro para la juventud* / Beatriz Abizanda, et al. — (Monografía del BID .1012). <https://publications.iadb.org/es/como-reconstruir-la-educacion-postpandemia-soluciones-para-cumplir-con-la-promesa-de-un-mejor>

presentan alguna discapacidad, los miembros de minorías étnicas o los que residen en zonas rurales o remotas. Como consecuencia, el BID ha documentado reducciones de hasta el 50% del tiempo dedicado al estudio.

Se espera que la pérdida de tantos días de clases en América Latina y el Caribe tenga un impacto devastador en el aprendizaje. Los resultados del programa PISA para el Desarrollo (PISA-D), que tiene como objetivo fomentar y facilitar la participación en PISA de los países de ingresos bajos y medios, mostraron que los estudiantes de 15 años matriculados en los grados meta de PISA (en promedio, alrededor de la mitad de la población de 15 años en los cuatro países participantes: Guatemala, Honduras, Panamá y Paraguay) superaron a los jóvenes incluidos en la evaluación extraescolar. En promedio, en esos cuatro países de América Latina, menos del 2% de los jóvenes que no asisten a la escuela alcanzaron niveles mínimos de competencia en lectura en comparación con casi el 30% de los jóvenes que sí asisten a la escuela. Del mismo modo, la diferencia de rendimiento entre los estudiantes que asisten a la escuela y los que no asisten a la escuela no es tan amplia como cabría esperar: el 70% de los estudiantes que asisten a la escuela en los cuatro países no lograron alcanzar niveles mínimos de competencia en común con el 98% de los jóvenes que no asisten a la escuela.⁷

A estas cifras se suman las del abandono escolar: se estima que 3,5 millones de estudiantes han quedado fuera de la escuela en toda la región. El informe “¿Cómo reconstruir la educación postpandemia? Soluciones para cumplir con la promesa de un mejor futuro para la juventud”, realizado por el BID, destaca que las estrategias de revinculación deben incluir tanto la prevención del abandono de los alumnos como la localización y el retorno de los alumnos que ya han abandonado. En este sentido, los sistemas educativos deben dar prioridad a:

- i. sistemas de detección temprana para identificar a los estudiantes en riesgo de abandono;
- ii. búsqueda activa y rastreo de los estudiantes desconectados, en colaboración con la comunidad y las organizaciones de la sociedad civil, mediante herramientas digitales y visitas a domicilio; e

...

⁷ Ward, Michael (2023). *COVID-19 learning losses in Latin America might not be as catastrophic as some predict*. Inter-American Development Bank. June 14, 2023. Disponible en <https://blogs.iadb.org/educacion/en/learning-losses-covid-19/>

iii. intervenciones que combinen acciones con base en la escuela –tutorías, mentorías y apoyo socioemocional–, apoyo financiero e intervenciones en el hogar implementadas por organizaciones asociadas.

Contexto nacional

Argentina ha tenido, al igual que otros países de América Latina, fuertes avances en el acceso a la educación. Entre la población de seis a 11 años, la tasa de asistencia es del 97% en el total de aglomerados urbanos del país, mientras que el acceso al sistema educativo de los jóvenes en edad de asistir al nivel secundario es del 92%. Sin embargo, persisten desigualdades en la permanencia, logros educativos y egreso de la población más vulnerable socialmente: el 90% de los jóvenes de 20 a 24 años del quintil de mayores ingresos per cápita familiar completó estudios secundarios, mientras que –en el quintil más bajo– solo un 72%. La evidencia muestra que más años de escolaridad repercuten en mejores indicadores de salud y mejores ingresos en la vida adulta, de modo que la exclusión educativa genera altos costos económicos y sociales a futuro.

La no presencialidad escolar forzada por la pandemia de COVID-19 profundizó los problemas estructurales que afectan a las trayectorias educativas, dificultando la continuidad y debilitando el vínculo entre docentes y estudiantes, con efectos en el aprendizaje. En este sentido, la disminución de los logros educativos se observó particularmente entre los estudiantes de menor nivel socioeconómico⁸, que son quienes a su vez presentan las trayectorias educativas más incompletas y discontinuas.

Si bien son múltiples los factores que explican que algunos estudiantes no sigan estudiando, la evidencia muestra que una de las principales causas estructurales que ponen en riesgo las trayectorias educativas de los NNyJ más vulnerables, son los aspectos económicos y sociales vinculados a las condiciones de vida de los estudiantes, que afectan su desarrollo físico,

...

⁸ La evaluación Aprender 2021, aplicada censalmente en 6° grado de primaria, mostró que 55% de los estudiantes de escuelas estatales tenían un desempeño básico o por debajo del básico en Matemática y el 54% en Lengua. Las brechas socioeconómicas alcanzaron 49 puntos porcentuales (pp.) en Matemática y 54 pp. en Lengua, en perjuicio de los estudiantes más desaventajados.

socioemocional y cognitivo, e inciden en su asistencia regular a la escuela⁹, en las condiciones para aprender y en sus logros educativos. Por otro lado, un sistema educativo con una propuesta educativa que no toma en cuenta los intereses y realidades de los estudiantes, sobre todo en la educación secundaria, dificulta la creación de un sentido de relevancia y aumenta las posibilidades de abandono escolar.

1.2 Contexto del Programa¹⁰

El sistema educativo de la provincia de Buenos Aires es el más grande de Argentina, con casi el 40% de los estudiantes del país. En sus escuelas estatales se educa a un alto porcentaje de alumnos de bajos recursos: casi el 70% de los niños, niñas y adolescentes provienen del quintil de menos ingresos. En las escuelas de barrios populares la situación se intensifica: más del 63% de los estudiantes de primaria y secundaria reciben la AUH (en las escuelas fuera de estos barrios el porcentaje es del 6,8%).

Según los datos del Ministerio de Educación de la Nación¹¹, en la provincia de Buenos Aires casi 120 mil alumnos de primaria y secundaria siguen desvinculados de la educación formal, lo que representa el 17% de la población en ese rango de edad. Esta situación se vio agravada por la pandemia de COVID-19, que afectó el acceso, la permanencia, el progreso y el egreso de los estudiantes.

El análisis de las trayectorias realizado por la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE), a inicios de 2022, identificó –en la PBA– alrededor

...

- 9 Cardini, A.; Bergamaschi, A.; D'Alessandre, V.; Torre, E. & Ollivier, A. (2019). *Educación en tiempos de pandemia. Entre el aislamiento y la distancia social*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC). Disponible en <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2020/07/Cardini-et-al.-2020-Educacion-en-tiempos-de-pandemia-Entre-el-aislamiento.pdf>
- 10 Esta sección recupera el análisis situacional presentado en el documento “Propuesta de préstamo. Programa de Fortalecimiento de las trayectorias educativas en la provincia de Buenos Aires (AR-L1367)”. Banco Interamericano de Desarrollo. 4 de mayo de 2023. Disponible en <https://www.iadb.org/document.cfm?id=EZIDB0000029-1299555076-48>
- 11 Ministerio de Educación de la Nación (2022). *Informe Nacional de Indicadores Educativos: situación y evolución del derecho a la educación en Argentina*. Dirección Nacional de Evaluación, Información y Estadística Educativa / 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_nacional_indicadores_educativos_2021_2_1.pdf

de 280.000 estudiantes de nivel primario y secundario con situaciones que requerían algún tipo de apoyo en sus trayectorias educativas¹², a saber:

- quienes presentaban trayectorias educativas vulnerables;
- quienes se desvincularon durante la pandemia;
- quienes no promovieron al finalizar el bienio 2020-2021; y
- quienes, al inicio del ciclo lectivo 2022, presentaban baja asistencia o bajo logro en los aprendizajes.

El análisis advirtió también que, en las escuelas ubicadas en o cerca de los barrios populares, es tres veces más probable encontrar estudiantes con problemáticas en las trayectorias y los aprendizajes que fuera de los BP (37,1% vs 12,2%)¹³.

En respuesta a estas problemáticas, la PBA viene implementando un conjunto de acciones, de nivel nacional y provincial –algunas de larga data y otras más recientes– como:

- incremento del número de establecimientos de Jornada Extendida (JE) o Completa (JC);
- nuevos formatos escolares, como las “Escuelas de Reingreso”, los programas de “Promoción Acompañada” y de “Acompañamiento a las Trayectorias y Revinculación”, que proponen alternativas al modelo pedagógico e institucional de la escuela tradicional (abordajes del currículo, apoyo a estudiantes y recuperación de aprendizajes), y/o estrategias que permiten flexibilizar la oferta educativa para adecuarla a la realidad de los estudiantes en situación de mayor vulnerabilidad social¹⁴;

...

¹² Según el RITE, el 0,8% de los casos corresponden a estudiantes que no se matricularon en 2022, mientras que el 1,4% corresponde a estudiantes matriculados pero que, a mediados de 2022, presentaban muy alta vulnerabilidad, en tanto se había interrumpido la continuidad pedagógica. Ambas categorías suman 2,2%. Esta proporción es mayor en el nivel secundario (4,1%) que en el nivel primario (0,3%). Si se considera a quienes presentan vulnerabilidad alta (3,4%) o medio alta (2,3%), se alcanza un 8% de la matrícula total (5,5% en nivel primario y el doble, 10,4%, en el secundario).

¹³ El grado de cercanía de las escuelas estatales a los barrios populares define el nivel de vulnerabilidad socioeducativa de sus estudiantes y muestra asociación con el comportamiento de sus trayectorias educativas. Se ha constatado que el 30% de las escuelas de barrios populares presentan alta sobreedad, frente al 11% en escuelas fuera de barrios populares; el 27% de las escuelas de barrios populares muestran un alto nivel de trayectorias educativas vulnerables, duplicando el valor observado en escuelas fuera de barrios populares (12%); el 31% de las escuelas de barrios populares se encuentra entre las que presentaron los déficits más altos en los resultados de la última Prueba Aprender, mientras que esto se observa en solo el 13% de las escuelas fuera de barrios populares.

¹⁴ Eurydice (2014). *La educación y atención a la primera infancia*. Disponible en http://publications.europa.eu/resource/cellar/25c63f11-c2cb-4c4c-a3cb-85d9b1eab93b.0004.01/DOC_1

- las políticas tendientes a la incorporación de nuevas tecnologías en las escuelas, como el Programa de Alfabetización Digital de PBA, y la distribución de netbooks y accesos a Internet a partir de los Planes Nacionales “Conectar Igualdad” (PCI) y el de “Conectividad Escolar”; y
- el Plan Nacional de Educación Sexual Integral¹⁵, que desarrolla actividades con una perspectiva integral de género en busca del diálogo con la comunidad, la familia y las escuelas.

Estas acciones de transformación del modelo pedagógico escolar se complementaron con otras de mitigación de vulnerabilidades socioeconómicas, como: (i) la AUH¹⁶ y (ii) el Servicio de Alimentación Escolar (SAE)¹⁷.

Sin embargo, persisten desafíos que afectan a las trayectorias educativas vulnerables y que pueden ser agrupadas en:

- i. limitado acceso a oportunidades educativas (tiempo pedagógico, actividades extracurriculares);
- ii. dificultades en las condiciones para aprender (asistencia regular, alimentación adecuada);
- iii. barreras en el acceso a una inclusión digital que les permita interactuar en el contexto social en el que viven y prepararse para una inserción ciudadana adulta en una sociedad ampliamente digitalizada;
- iv. vulneración de derechos vinculados al género (violencia en contexto familiar y maltrato, abuso sexual, embarazo adolescente no planificado, carga de cuidados, violencia en el espacio escolar, entre otras).

...

¹⁵ El Programa Nacional de Educación Sexual Integral fue creado por la Ley N° 26.150 con el propósito de garantizar el derecho a recibir educación sexual integral en todos los establecimientos educativos del país, de gestión estatal y privada, en todos los niveles y modalidades. La PBA ratificó su adhesión al mismo mediante el Programa Provincial de Salud Sexual Integral, creado por Ley N° 14.744, y la reciente creación de la Dirección de ESI dependiente de la Subsecretaría de Educación provincial.

¹⁶ La Asignación Universal por Hijos (AUH) es un programa de transferencias condicionadas de ingreso que realiza un pago mensual por cada hijo o hija menor de 18 años –condicionado a controles de salud y asistencia al sistema educativo–, cuando sus progenitores son desocupados, informales o trabajadores del servicio doméstico. Es un indicador de vulnerabilidad socioeconómica de hogares en que viven NNyA (Decreto 1.602/2009).

¹⁷ Un análisis de la pertinencia de este programa puede encontrarse en Díaz Langou, Gala; Bezem, Pablo; Aulicino, Carolina; Cano, Estefanía, y Sánchez, Belén (2014). *Los modelos de gestión de los servicios de comedores escolares en Argentina*. Documento de Trabajo N°121. CIPPEC: Buenos Aires. Disponible en <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1352.pdf>.

2 Descripción del Programa

2.1 Estrategia de implementación

El Programa para la Promoción y Fortalecimiento de Centros Socioeducativos y Comunitarios en barrios populares se enmarca en las líneas prioritarias de la Dirección de Políticas Socioeducativas, dependiente de la Subsecretaría de Educación, Dirección General de Cultura y Educación, en continuidad con el plan de trabajo que fuera presentado para el período 2022-2023¹⁸. En los términos expresados en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley Provincial de Educación N° 13.688, las políticas socioeducativas se proponen promover políticas para la inclusión, igualdad y calidad educativa. Se busca **fortalecer las trayectorias educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAyJ) en contextos socioeconómicos vulnerables**, para contribuir a la igualdad de oportunidades, la ampliación de los universos culturales y el ejercicio de derechos, en el marco de ciudadanías democráticas y participativas. Asimismo, se busca profundizar los vínculos entre las escuelas, las familias, las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil mediante la implementación de proyectos colectivos a fin de contribuir a una educación inclusiva e igualitaria.

El **Programa se enmarca en las políticas socioeducativas llevadas adelante por la provincia de Buenos Aires**, en el desarrollo de experiencias educativas en barrios populares¹⁹, y de inclusión y

...

¹⁸ Plan De Trabajo 2022–2023. Dirección General de Cultura y Educación, Subsecretaría de Educación, Dirección de Políticas Socioeducativas. Disponible en <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-05/DPS.-%20I.%C3%ADneas%20de%20trabajo%202022-2023.pdf>

¹⁹ Disponible en <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/politicas-socioeducativas/subdireccion-de-experiencias-educativas>

fortalecimiento de trayectorias educativas²⁰. En este marco, se destaca la articulación llevada adelante por el sistema educativo con organizaciones de la sociedad civil en la implementación de proyectos tales como Puentes Escolares²¹ y el Programa para la Intensificación de la Enseñanza “+ATR”²², entre otros. Estas experiencias previas sostienen **la estrategia de formalización del trabajo del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires (PBA) con organizaciones sociales para atender a los grupos de estudiantes de contextos socioeconómicos desfavorecidos**. En este marco, la PBA se encuentra implementando –con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y en **alianza con organizaciones de la sociedad civil (OSC) y gobiernos municipales**– un programa que constituye **Centros Socioeducativos y Comunitarios (CSC) en los barrios populares** que concentran la mayor población con trayectorias educativas vulnerables. Esta estrategia se sostiene en tres ejes centrales: **la articulación entre el sector público y la sociedad civil, la articulación entre el sistema educativo y el entorno social, y la vinculación con el entorno como modo de revinculación al sistema educativo**.

Para el 2024, se espera llegar a más de **18.500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAYJ) en 200 Centros Socioeducativos y Comunitarios** en barrios populares de la provincia de Buenos Aires.

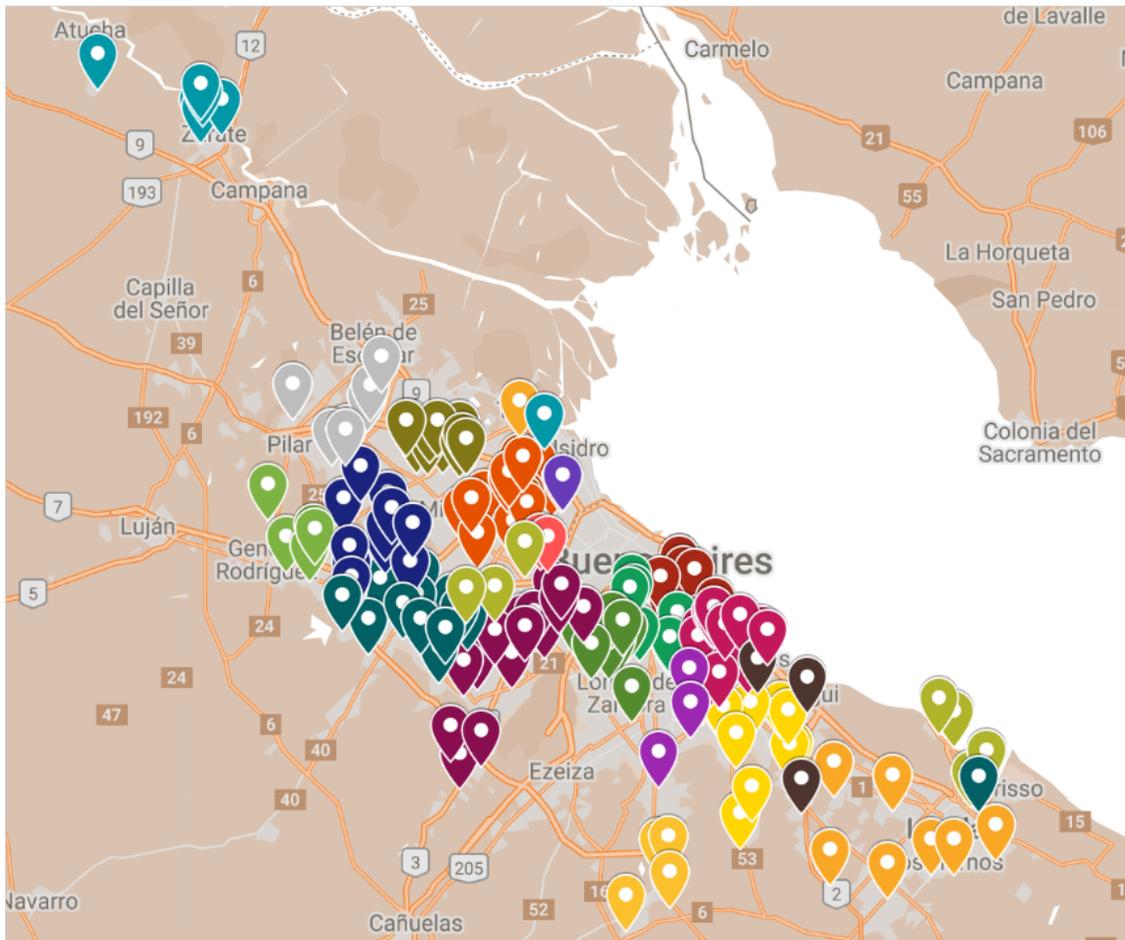
...

²⁰ Disponible en <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/politicas-socioeducativas/subdireccion-de-inclusion-y>

²¹ Disponible en <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/politicas-socioeducativas/puentes-escolares/puentes-escolares>

²² Disponible en <https://atr.abc.gob.ar/>

Figura 1. Localización de los CSC en el Área Metropolitana de Buenos Aires



Fuente: Dirección General de Cultura y Educación (PBA)

Figura 2. Localización de los CSC en Gran Mar del Plata



Fuente: Dirección General de Cultura y Educación (PBA)

Figura 3. Localización de los CSC en Gran Bahía Blanca



Fuente: Dirección General de Cultura y Educación (PBA)

La **localización territorial** de las acciones del Programa contempla aquellos barrios que cuenten con mayores índices de vulnerabilidad social y educativa sobre la base del entrecruzamiento de las siguientes fuentes de datos:

- Registro Nacional de barrios populares (RENABAP)²³
- Organismo Provincial de Integración Social y Urbana de la provincia de Buenos Aires (OPISU)²⁴
- Índice de desvinculación post pandemia elaborado por la Subsecretaría de Planeamiento Educativo de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires²⁵
- Índice de Vulnerabilidad Barrial elaborado por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires²⁶

...

²³ Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renabap>

²⁴ Disponible en <https://www.gba.gob.ar/opisu>

²⁵ Disponible en <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-planeamiento/subsecretaria-de-planeamiento/subsecretaria-de-planeamiento>

²⁶ Pezzuchi, G., Boggione, S., Herrera, V., Martínez, R., Mora, B., Pino, S., Alonso, M., Ugolini, A. and Montiel, M., 2022. Índice de Vulnerabilidad Barrial (IVB). Revista Atípica, (3). Disponible en <https://revistaatipica.mius.gba.gob.ar/indice-de-vulnerabilidad-barrial/>

Los **beneficiarios** del Programa son **niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAyJ) de cuatro a 21 años que se desvincularon del sistema educativo formal o asisten con trayectorias educativas vulnerables.**

Los Centros ofrecen actividades educativas diversas y propuestas culturales, artísticas, lúdicas y deportivas que fortalezcan sus trayectorias escolares y educativas, considerando la necesidad de complementar la oferta de la educación común con espacios que pongan a disposición de los NNAyJ otras ofertas que puedan resultar de interés.

El Programa está estructurado a partir de **seis ejes de trabajo priorizados** en el campo educativo, social y comunitario:

- i. Intensificación de la enseñanza y alfabetización;
- ii. Acceso a las tecnologías;
- iii. Educación Sexual Integral;
- iv. Educación Ambiental;
- v. Integración de escuelas–familias–comunidad–territorio;
- vi. Convivencia en el barrio y la comunidad.

Condiciones para la selección de CSC

Los CSC se constituyen en instalaciones de organizaciones sociales, de la sociedad civil, de instituciones públicas o de instituciones educativas que cuenten con espacios adecuados para el funcionamiento. En el caso de las acciones llevadas adelante en centros y organizaciones sociales y de la sociedad civil, el criterio de elegibilidad está centrado en aquellas organizaciones consolidadas y con trayectorias sostenidas en los barrios que cuenten con infraestructura suficiente para administrar propuestas en las que participan. En el caso de instituciones públicas e instituciones educativas, el funcionamiento de los Centros se realiza a contraturno del horario escolar y los días sábados.

Todas las sedes del Programa deben garantizar que el edificio donde se desarrollen las actividades se encuentre en buenas condiciones de conservación e higiene en cumplimiento de la normativa relativa a la permanente realización de tareas de limpieza, la oportuna ejecución de

los trabajos de conservación y reparación, al adecuado uso y correcto empleo de los bienes para tales fines. La provisión del equipamiento e instalaciones y gastos de servicios básicos necesarios para el normal desarrollo de las acciones inherentes al Programa son responsabilidad de los Centros. En el marco del Programa, el **gobierno de la provincia de Buenos Aires provee recursos humanos (coordinadores, equipo interdisciplinario, docentes y talleristas) y materiales (equipamiento pedagógico, tecnológico y materiales de aula), así como capacitación y acompañamiento institucional.**

A fin de estructurar las actividades a ser implementadas, cada uno de los Centros debe presentar un **Proyecto Integral** que puede estructurarse en propuestas de atención a más de ciento cincuenta (150), entre sesenta (60) y ciento cincuenta (150) y a menos de sesenta (60) niñas/os, adolescentes y/o jóvenes del barrio. El Proyecto Integral deberá presentarse en dos etapas: la primera será en el momento de la apertura del CSC y debe presentarse para su aprobación por parte de la Coordinación del Programa; la segunda será 30 días después de aprobada la propuesta del Centro²⁷. El contenido de estos documentos es el siguiente:

► Primera etapa

1. Nombre del Centro Socioeducativo y Comunitario
2. Contextualización sobre la situación del radio barrial de influencia del Centro
3. Caracterización de la organización social, de la sociedad civil y/o la institución educativa que constituirá la sede del Programa y conformará el Centro
4. Relevamiento de las trayectorias escolares y educativas de las/os niñas/os, adolescentes y jóvenes que pueden participar del Centro²⁸
5. Fundamentación
6. Objetivos generales y específicos

...

²⁷ La provincia de Buenos Aires ha aprobado el documento "Orientaciones para la elaboración del Proyecto Integral del Centro", cuyo contenido se presenta como anexo a este documento.

²⁸ Entre los aspectos a detallar respecto a las trayectorias escolares de los NNyJ, se prevé identificar la cantidad de ellos que se encuentran alfabetizados/as, sus niveles de desvinculación al sistema educativo, sus niveles de escolaridad alcanzados y la frecuencia con la que asisten a las escuelas.

7. Destinatarias/os

8. Conformación del equipo institucional del Centro

► Segunda etapa

1. Listado de niños/as, adolescentes y jóvenes que se inscribieron en el Centro
2. Planificación semestral: organización en tiempos y en propuestas pedagógicas, detallando la distribución de días y horarios en los cuales el/la coordinador/a, el equipo de profesionales interdisciplinarios comunitarios, docentes y talleristas se encuentran trabajando en el Centro; qué espacios utilizan y cuáles son sus tareas. Asimismo, en este marco de planificación, el Programa sugiere que cada coordinador/a organice con sus equipos de docentes y talleristas la planificación semestral de las actividades, donde presente un desarrollo de la propuesta educativa que realizará con el grupo de niños/as, adolescentes y jóvenes que participen de su espacio. Dichas planificaciones tendrán en cuenta los ejes y lineamientos del Programa, así como las líneas acordadas comunitariamente en el equipo institucional.

Se propone a los CSC el siguiente Modelo de planificación:

Tabla 1. Modelo de planificación propuesto para los CSC

Semestre	Nombre del espacio educativo	Objetivos del espacio educativo	Actividades	Desarrollo	Espacio/s físico/s	Articulación con otro/s espacios del centro
De desarrollo de la propuesta	Eje/tema que va a nuclear toda la propuesta	Qué queremos que logren los niños/as, adolescentes y/o jóvenes	Nombrar las actividades que van a realizar durante el semestre	En qué consiste el trabajo del espacio	Dónde se va a desarrollar	Con qué otro espacio puede vincular la propuesta (si correspondiera)

Fuente: Elaboración propia

Pertenencia de los CSC al sistema educativo

La construcción de una estructura de pertenencia institucional de los CSC al sistema educativo de la provincia de Buenos Aires resulta un elemento central para garantizar la coherencia del Programa con las políticas sectoriales, a la vez que promueve la articulación con las escuelas y las instancias de acompañamiento y seguimiento de la política educativa.

Por un lado, cada uno de los CSC tiene asignado un CUC (Código Único de Centro), que los integra a la estructura funcional del sistema educativo de la provincia. Por otro, la contratación de los equipos institucionales de los CSC se realiza en el marco de lo establecido en el Estatuto Docente de la provincia de Buenos Aires²⁹. Específicamente, las contrataciones se llevan adelante según lo dispuesto en el Capítulo XIX de esa norma, que prevé la contratación de docentes con carácter de programa especial.

2.2 Objetivos del Programa

Objetivo general: el objetivo general del Programa es mejorar el acceso a oportunidades educativas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en contextos de vulnerabilidad socioeconómica y educativa.

Los objetivos específicos son: (i) promover y acompañar la revinculación, la inclusión, la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de barrios populares; (ii) fortalecer las experiencias educativas desarrolladas por organizaciones sociales y de la sociedad civil en los barrios populares, y contribuir a su vinculación con las instituciones educativas; (iii) potenciar la coordinación local de políticas socioeducativas.

...

²⁹ Ley 10.579. Estatuto Docente. Provincia de Buenos Aires. Texto actualizado: https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-04/ley_n.10579_estatuto_del_docente_de_la_provincia_de_bs_as_decreto_reglamentario_ndeg_2485_92_su_complementario_ndeg_688_93_y_modifi.pdf

2.3 Componentes

El Programa puede estructurarse en tres componente complementarios³⁰:

Componente 1. Acompañamiento Socioeducativo

► Subcomponente 1.1 Propuesta pedagógica

El subcomponente se implementa a través de actividades enmarcadas en los Proyectos Integrales de los Centros Socioeducativos y Comunitarios **que promueven** experiencias educativas que potencien el desarrollo de sus habilidades, creatividad y conocimientos. Esto se lleva adelante a través de: **(a) alfabetización:** a través de propuestas de enseñanza que contemplen las especificidades de los procesos de aprendizaje de cada una/o de las/os niñas/os, adolescentes y/o jóvenes que participen en los Centros; **(b) enseñanza de contenidos pedagógicos curriculares:** los Centros llevan adelante propuestas de enseñanza que profundizan el trabajo en las áreas de Prácticas del Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, en línea con los diseños curriculares vigentes en la provincia de Buenos Aires, y adecuadas a los lenguajes y las prácticas sociales, culturales y artísticas propias del barrio en donde habitan las/os niñas/os, adolescentes y jóvenes; **(c) Educación Sexual Integral:** se llevan adelante actividades diseñadas desde la perspectiva de género, de manera integral y en diálogo entre la comunidad, las familias y las instituciones educativas; **(d) Educación Ambiental:** los Centros desarrollan propuestas educativas orientadas hacia una perspectiva ambiental que integre los ciclos de la naturaleza, la justicia social y ambiental, el bienestar de las comunidades y los territorios, conforme lo dispuesto por la Ley Nacional para la Implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina N° 27.621; **(e) desarrollo de propuestas pedagógicas de talleres** en áreas de STEAM³¹ enfocados en ciencias y actividades audiovisuales a través de CSC móviles³².

...

³⁰ Resulta relevante aclarar que la presentación de esta estructura del proyecto se basa en una propuesta para favorecer la replicabilidad de la acción, no correspondiéndose con la estructura formal presentada en los documentos aprobados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

³¹ El término STEAM procede del inglés *science, technology, engineering, arts and maths*. Es un tipo de educación que integra las disciplinas de ciencias, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas.

³² Las actividades propuestas en el marco de los CSC Móviles se incluyen como Anexo V a este documento.

Para la realización de estas acciones, el Programa financia: **(a) Recursos Humanos:** equipos institucionales, docentes, y talleristas (cada equipo puede tener un máximo de 11 perfiles: un/a coordinador/a, dos profesionales sociocomunitarios, cuatro docentes, cuatro talleristas, previendo un mínimo de dos docentes y dos talleristas por CSC), un coordinador por aula móvil y cinco talleristas técnico–científicos y equipo de mantenimiento (dos perfiles cada tres aulas); **(b) equipamiento de los CSC:** kits de equipamiento artístico y librería, deportivo, lúdico, científico e instrumentos musicales, mejoramiento de los espacios, entre otros³³; **(c) materiales pedagógicos específicos:** contenidos específicos diseñados por el Programa para acompañar el trabajo de alfabetización, de las áreas curriculares y de las propuestas socioeducativas; plataforma con módulos de ESI, educación ambiental e identidad de los centros en el trabajo territorial; **(d) formación y acompañamiento de docentes y talleristas** en aspectos de alfabetización mediante el diseño de materiales específicos que sostiene el trabajo de alfabetización vinculado a las propuestas que se realicen en las instituciones educativas, y desarrollando espacios de formación y fortalecimiento de las prácticas educativas enmarcadas en las propuestas de la Subdirección de Experiencias Educativas en barrios populares.

► Subcomponente 1.2: Actividades socioeducativas

El subcomponente se implementa a través de actividades enmarcadas en los Proyectos Integrales de los Centros Socioeducativos y Comunitarios, específicamente enfocadas en: **(a) actividades socioeducativas:** los Centros Socioeducativos y Comunitarios llevan adelante actividades orientadas al arte, el deporte y la cultura en general, tendientes a que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes accedan a experiencias educativas que potencien el desarrollo de sus habilidades, creatividad y conocimientos; **(b) articulación con programas sociales, educativos, comunitarios:** las acciones de cada Centro se articulan con las actividades artísticas, deportivas y culturales que se desarrollan por parte del gobierno municipal, provincial y nacional; **(c) fomento de la ciudadanía plena y vínculos solidarios:** el Programa lleva adelante

...

³³ El listado completo del equipamiento para los CSC y su costo se presenta en el Anexo IV de este documento.

propuestas socioeducativas enfocadas en el contexto individual, familiar y comunitario de las/os niñas/os, adolescentes y jóvenes, que además habiliten sus voces para expresarse frente a la diversidad de situaciones de vulneración de derechos que las/os afecten, de acuerdo a los lineamientos y las pautas establecidas por el marco normativo del Sistema de Promoción y Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Asimismo, a través de las distintas actividades, se promoverá la construcción colectiva de acuerdos de convivencia que inviten a experimentar nuevas formas de relación entre todas las personas que integren la experiencia en el Centro: solidarias, comprometidas con la comunidad, basadas en el respeto y reconocimiento de las/os otras/os.

Para la realización de estas acciones, el Programa financiará: **(a) Recursos Humanos:** coordinadores, equipo sociocomunitario, docentes y talleristas; **(b) formación de los equipos institucionales** para la intervención socioeducativa y comunitaria, en aspectos tales como el abordaje de situaciones de violencia, la conflictividad social y la convivencia entre pares, en articulación con los ministerios de Seguridad y Salud, entre otros; **(c) equipamiento:** kits de equipamiento artístico y librería, deportivo, lúdico, científico e instrumentos musicales, entre otros³⁴.

Componente 2. Tecnología

A través de este componente se facilitará el acceso complementario a infraestructura tecnológica, equipamiento y conectividad para el desarrollo de las acciones incluidas en los Proyectos Integrales de los Centros Socioeducativos y Comunitarios.

► Subcomponente 2.1 Tecnologías de Información y Comunicación

En el marco de las propuestas desarrolladas en los Proyectos Integrales de los Centros Socioeducativos y Comunitarios, el Programa fomentará el acceso y financiará las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para su utilización pedagógica, específicamente: **(a) equipamiento informático** –tablets– para estudiantes; **(b) equipamiento tecnológico** para los Centros Socioeducativos y Comunitarios, tales como

...

³⁴ El listado completo del equipamiento para los CSC se presenta en el Anexo IV de este documento.

computadoras, kits de robótica y equipamiento audiovisual;

(c) desarrollo de contenidos específicos de alfabetización utilizando TIC;

(d) conectividad de los Centros Socioeducativos y Comunitarios.

► Subcomponente 2.2. Centros Socioeducativos y Comunitarios Móviles

A través de este subcomponente se busca fortalecer la infraestructura pedagógica de los barrios populares a través del despliegue itinerante de Centros Socioeducativos y Comunitarios Móviles vinculados a actividades educativas específicas en disciplinas STEAM y de actividades audiovisuales.

El Programa financia **(a) 16 centros socioeducativo y comunitarios móviles** –13 para contenidos STEAM y 3 para actividades audiovisuales (con criterios de sostenibilidad equivalentes a una certificación EDGE³⁵); **(b) furgones para traslado** de personal técnico (instalación, mantenimiento, y operatividad de aulas); **(c) equipamiento informático** para los CSC móviles; **(d) conectividad** de los CSC móviles.³⁶

Componente 3. Coordinación, Monitoreo y Evaluación

► Subcomponente 3.1. Coordinación del Programa

El Programa cuenta con un equipo técnico central, conformado por un/a coordinador/a del programa, un equipo técnico pedagógico y un equipo técnico administrativo. Este equipo elabora criterios e instrumentos para el acompañamiento y la evaluación en el proceso de su implementación tanto pedagógica como administrativa y operativa.

En el marco del Programa, el financiamiento incluye: (a) recursos humanos; (b) gastos de administración y supervisión; (c) auditoría.

...

³⁵ La certificación EDGE (*Excellence in Design for Greater Efficiencies*) es una evaluación para construcciones nuevas o existentes, disponible en más de 130 países de economías en desarrollo. Este sistema fue creado por la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), miembro del Grupo Banco Mundial, y propone una disminución en la cantidad de recursos utilizados mediante una escala comparativa que toma como base estándares locales.

³⁶ Es de desatacar que al localizarse los CSC móviles en los barrios populares se realiza una coordinación con las autoridades locales para disponer de seguridad policial las 24 horas.

► Subcomponente 3.2 Coordinación Educativa Comunitaria

En el marco del Programa, se llevará adelante una estrategia de coordinación local a través de **Mesas de Coordinación Educativas Comunitarias** integradas por la coordinación de los Centros y la escuela de referencia para trabajar en los **Proyectos Individuales de Vinculación Educativa (PIVE)**, que conforman la matrícula compartida entre ambos servicios educativos. Estas mesas se constituyen como espacios de encuentro entre los equipos directivos de las instituciones educativas, los equipos de orientación escolar y los/as coordinadores/as de los Centros, a fin de acordar las estrategias de acompañamiento y seguimiento de las trayectorias educativas de cada uno/a de las/os niñas/os, adolescentes y/o jóvenes. El objetivo de estas mesas es la construcción de proyectos compartidos que hagan posible el diálogo permanente entre las instituciones educativas y los Centros, así como la elaboración conjunta de estrategias contextualizadas para la inclusión y revinculación educativa, enmarcadas en la normativa vigente de los regímenes académicos de cada nivel y modalidad educativa.

► Subcomponente 3.3: Gestión de la Información

El Programa desarrollará e implementará un sistema de gestión integral para CSC en la provincia de Buenos Aires, que permita la gestión de información sobre espacios físicos, proyectos integrales, mesas de coordinación educativa, articulación/vinculación institucional, personas y postulaciones de equipos del programa de la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas, participantes NNAyJ, planificación de actividades, informes institucionales y abordajes.

► Subcomponente 3.4: Monitoreo y evaluación

El monitoreo del desarrollo del Programa es planificado e instrumentado desde el Equipo Central del Programa en coordinación con las/os Referentes Distritales. A partir del Proyecto Integral, cada coordinador/a del Centro deberá presentar los siguientes instrumentos: (i) contralor administrativo del personal contratado; (ii) informes sobre las actividades planificadas semestralmente en cada Centro; (iii) informes de inscripción y seguimiento que permitan acompañar, visualizar e intervenir desde el

Equipo Técnico Central en el desarrollo de las actividades del Centro con respecto a la trayectoria educativa de cada niño/a, adolescente y joven. Cada informe permitirá mapear la situación educativa de las/os niñas/os, adolescentes y jóvenes que se inscribieron en el Centro y desarrollar actividades ajustadas a las necesidades de cada territorio.

El diseño del sistema de gestión de la información prevé un seguimiento semestral de las actividades de los centros, en los que cada usuario (coordinadores, referentes distritales y equipo central) tiene una responsabilidad diferenciada de carga de información que obedece a la especificidad de su tarea. Por ejemplo: un coordinador de un CSC deberá informar el desarrollo de actividades en ese centro; un referente distrital, sobre el desempeño de actividades realizadas en su distrito, mientras el equipo central será quien integre la información administrativa y pedagógica.

Por su parte, el Programa tiene previsto realizar una evaluación intermedia y una final que abarquen los aspectos técnicos, administrativos y financieros, así como un análisis costo-beneficio ex post.

2.4 Acceso de las/los beneficiarias/os a los CSC

El proceso de vinculación y revinculación se inicia a partir de un acuerdo entre la escuela y el CSC en el marco de las Mesas de Coordinación Educativas. Allí, ambos servicios educativos construyen los Proyectos Individuales de Vinculación Educativa (PIVE), que establecen el trabajo pedagógico que necesita un NNAYJ para volver a –o comenzar– la escuela. Estos proyectos individuales contemplan el desarrollo de un proceso, que va desde las primeras acciones que hace un equipo para vincular a un NNAYJ al Centro hasta la posibilidad de establecer de manera conjunta espacios de evaluación de los aprendizajes para su posterior acreditación en la escuela.

Estos procedimientos se estructuran en función de las características de cada una de las comunidades en las que los CSC están establecidos y adquieren modalidades diversas. Se busca potenciar la flexibilidad de los vínculos comunitarios para permitir una mayor incidencia de la propuesta de los CSC.

3 Comentarios finales

La implementación del Programa de Centros Socioeducativos y Comunitarios en la provincia de Buenos Aires brinda numerosos elementos para la estructuración de iniciativas que fortalezcan la trayectoria educativa de niños, niñas y adolescentes de sectores vulnerables en la región. Uno de los puntos centrales está dado por la estructuración de alianzas entre el Estado y organizaciones de la sociedad civil con fuerte presencia en los barrios populares, lo que permite enriquecer a las políticas públicas con los saberes locales desarrollados por el trabajo de estas organizaciones.

En este sentido, la institucionalización del modelo de intervención conjunta entre el sistema educativo y las organizaciones sociales permite potenciar la coordinación a nivel local entre los equipos de los Centros Socioeducativos y Comunitarios y las escuelas. Para ello es destacable señalar los avances del Programa en la construcción de instancias institucionalizadas y mecanismos de intervención conjunta para revincular a los niños, niñas y adolescentes con las escuelas, a la vez que se proveen ámbitos de socialización que facilitan ese fortalecimiento de las trayectorias educativas.

Un punto central de esta estrategia de institucionalización de los Centros Socioeducativos y Comunitarios son los mecanismos de contratación del personal docente y de talleristas, que permite una integración efectiva al sistema educativo de la provincia.

Otro aspecto relevante de este modelo de intervención es la fuerte articulación entre los distintos niveles de gobierno, tanto dentro del sistema educativo como con diferentes ministerios sectoriales. El papel de

esta articulación, llevado adelante por el nivel central de coordinación del proyecto y por los distintos actores distritales y territoriales, ha permitido fortalecer la integralidad del modelo de atención desplegado por los Centros Socioeducativos y Comunitarios. De la misma forma, se ha facilitado la vinculación efectiva con autoridades locales y municipales, permitiendo la movilización de recursos para potenciar las acciones llevadas adelante por los Centros, en aspectos tales como infraestructura, alimentación y seguridad.

Es de destacar que el despliegue territorial de estas acciones torna necesaria la estructuración de un sistema de gestión de la información lo suficientemente robusto para permitir realizar un seguimiento efectivo de las trayectorias educativas de cada uno de los niños, niñas y adolescentes involucrados en el Programa.

Los Centros Socioeducativos y Comunitarios apoyan la función educativa desde la inserción territorial y el contacto estrecho con la comunidad, el seguimiento personalizado de la trayectoria escolar de aquellos estudiantes que necesitan de apoyo para sostener y dar continuidad a sus estudios, y la oferta de actividades que atraen a NNAYJ con propuestas pedagógicas que son percibidas como actividades lúdicas. En un territorio atravesado por múltiples formas de violencia (pobreza, maltrato, delito), la articulación con las prestaciones de las organizaciones comunitarias se vuelve virtuosa. Ese espacio de contención, conocido y de confianza para las familias del barrio, se ve enriquecido por un trabajo social puerta a puerta que –a principios de año– impulsa la rematriculación de los hijos/as que habían dejado de ir a la escuela, ofrece el acompañamiento escolar que muchas veces las familias no se encuentran en condiciones de brindar, y atrae a los NNAYJ con propuestas que tendrían restringidas o que les resultan innovadoras. Desde una perspectiva de derechos, ese porcentaje que permanece fuera de la escuela y que las estadísticas consideran “poco significativo”, representa cantidades cada vez más preocupantes de NNAYJ para quienes la educación es el único modo de acceder al bienestar y al progreso.

Anexo I

Esquema del Programa en el ciclo de proyecto

Figura 4. Esquema del Programa en el ciclo de proyecto

	Planificación	Formulación	Implementación				Evaluación	
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de localización de CSC 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración proyectos CSC Evaluación proyectos CSC 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo académico + ESI + Educación ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> Actividades socio-comunitarias 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación áreas relevantes del Estado 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación territorial 	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación
Actores	<ul style="list-style-type: none"> Equipo central del proyecto Actores locales 	<ul style="list-style-type: none"> OSC Equipo central del proyecto Actores locales 	<ul style="list-style-type: none"> OSC Subdirección de Experiencias Educativas en Barrios Populares 	<ul style="list-style-type: none"> OSC, municipios, Ministerios relevantes 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo central del Proyecto, OSC, Escuelas Municipios Ministerios 	<ul style="list-style-type: none"> Referentes distritales, OSC Escuelas 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo central del proyecto, OSC 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo central del proyecto BID Evaluadores externos
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> Estadísticas educativas Estadísticas demográficas Estadísticas seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos de preparación de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> TIC Equipamiento Formación y fortalecimiento de las prácticas educativas 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto Integral CSC Equipamiento y materiales, aulas móviles 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto Integral 	<ul style="list-style-type: none"> Mesas de Coordinación Educativa Comunitaria 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Gestión de Información Educativa (SIGED) 	<ul style="list-style-type: none"> SIGED TDR evaluación externa

Fuente: Elaboración propia

Anexo II

Recursos Humanos del Programa

Figura 5. Recursos Humanos del Programa

Dirección General de Cultura y Educación – Subsecretaría de Educación, Dirección de Políticas Socioeducativas, Subdirección de Experiencias Educativas en barrios populares				
Coordinación del Programa	Equipo técnico pedagógico	Equipo técnico administrativo	Referentes distritales	
	Equipo técnico territorial	Equipo de evaluación y monitoreo	Equipo de logística y coordinación CSC Móviles	
200 centros socioeducativos y comunitarios	Coordinador/a CSC	2 profesionales sociocomunitarios	2 a 4 docentes	2 a 4 talleristas
16 centros socioeducativos y comunitarios móviles	Coordinador/a CSC móviles	5 talleristas técnico-científicos	Equipo de mantenimiento	

Fuente: Elaboración propia

Anexo III

Estructura del Proyecto Integral Centros Socioeducativos y Comunitarios

1. Carátula

Se solicita que el proyecto sea presentado con una carátula que contenga la siguiente información:

- Distrito
- Localidad
- Barrio
- Nombre del/de la referente/a distrital
- Nombre del/de la coordinador/a
- Nombre del Centro
- Dirección de la sede y subsede (si correspondiera)

2. Nombre del Centro Socioeducativo y Comunitario

Se recomienda que el nombre asignado al Centro sea representativo del proyecto, el territorio/organización/institución donde se desarrolla. Fundamentar brevemente la elección del nombre.

3. Contextualización sobre la situación del radio barrial de influencia del Centro

Para elaborar la contextualización, deberán tenerse en cuenta el tamaño de la población y su composición (edad, género), las características socioeconómicas, la situación habitacional, la situación ambiental, la oferta de instituciones educativas que existen en el radio barrial de influencia, las oficinas centralizadas y descentralizadas de atención municipal, provincial y nacional; los hospitales o salas de primeros auxilios médicos; destacamento, comisaría o despliegue policial y/o de seguridad. Oficinas de atención a la violencia de género, oficinas del sistema de promoción y protección de derechos de infancias y adolescencias, y todos los dispositivos o características que se consideren pertinentes y enriquezcan el diagnóstico barrial.

4. Caracterización de la organización social, de la sociedad civil y/o la institución que se constituirá en sede del Programa

Si la institución, organización social y/o sociedad civil realiza acciones sociales, educativas, culturales, deportivas o de otra índole en el barrio con anterioridad, describir cuáles son las actividades que llevan adelante, si cuenta con NNAyJ y de qué edades. Si el espacio educativo se inicia con el Programa, describir las características generales del equipo de trabajo propuesto, y la trayectoria previa de dicho espacio físico en el barrio.

En ambos casos, solicitamos detallar las condiciones de infraestructura: servicios públicos disponibles, instalaciones, espacios de uso pedagógico y recreativo y todo aquello que amerite destacar.

En el caso de instituciones educativas que sean sede, deben mencionarse otros programas socioeducativos que funcionan en el establecimiento –si los hubiere– y cuáles son.

5. Relevamiento de la situación educativa de las/os niñas/os, adolescentes y jóvenes

En este apartado, se deberá realizar un relevamiento general de las trayectorias escolares y educativas de las/os niñas/os, adolescentes y jóvenes que están participando de las actividades del espacio –en caso de que el Programa sea preexistente–. Es decir, mencionar si se encuentran alfabetizados/as, niveles de desvinculación del sistema educativo, niveles de escolaridad alcanzados, frecuencia con la que asisten a las escuelas, etc.

En los casos que haya que realizar una convocatoria de NNAyJ posterior a la presentación de este proyecto, se deberán detallar referencias aproximadas de las trayectorias escolares y educativas que se encuentran en el radio barrial de influencia.

Además, deberán listar las instituciones educativas con las que se vincularán a partir del inicio de actividades y comenzarán el trabajo de las Mesas de Coordinación Educativas, como prevé el Programa.

6. Fundamentación

Se deberá argumentar la importancia y pertinencia del proyecto en el barrio, dando cuenta de la información detallada en los ítems anteriores –contextualización sociodemográfica del barrio, caracterización social y educativa de la población infantil, adolescente y juvenil destinataria de las acciones–, y teniendo en consideración el marco político pedagógico de los lineamientos del Programa.

En este punto, es importante que puedan dar cuenta del proyecto en sí, es decir, qué situaciones atraviesan el territorio y cuál/es será/n eje/s de trabajo para el futuro centro.

7. Objetivos generales y específicos

Se propone consignar, en no más de tres objetivos generales y en no más de cinco objetivos específicos, los fines a los que se destinan las actividades y acciones socioeducativas y comunitarias, atendiendo a lo que se ha planteado en la fundamentación del proyecto.

8. Destinatarios/as

En el caso de que el espacio educativo sea preexistente a la incorporación al Programa, deberán indicar la cantidad de NNAYJ que concurren al mismo, así como sus edades.

Si el espacio inicia sus actividades con la presentación del proyecto, detallar un estimativo de la cantidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asistirán, así como sus rangos etarios (teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo I, Resolución 1743/22).

9. Conformación del Equipo Institucional

Se deberá completar el cuadro que aparece a continuación con los datos requeridos de los perfiles que se proponen para conformar el *Equipo Institucional*. Los perfiles nombrados deben estar en relación con la fundamentación, con las características del espacio y con la cantidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participarán en el centro.

Conformación del Equipo Institucional –perfiles–:

- Coordinador/a
- Equipo sociocomunitario
- Docentes
- Talleristas

Cuadro para completar

Nombre y apellido	DNI	Correo electrónico	Perfil	Título/s y/o experiencia	Días y horarios

Anexo IV

Perfiles del Equipo Técnico Central

El personal que integra el Equipo Técnico Central será establecido por la Dirección de Políticas Socioeducativas.

Coordinador/a del Programa

Requisitos	Tareas
<ul style="list-style-type: none"> Estudios universitarios y/o superiores. Se valorará especialmente la formación universitaria y/o superior en Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Sociología, Trabajo Social u otras carreras afines. Experiencia vinculada a intervenciones socioeducativas y comunitarias, así como en la gestión pública y territorial. Experiencia de trabajo en instituciones educativas u organizaciones sociales, de la sociedad civil, vinculadas a tareas educativas, formación y experiencia en centros comunitarios, educación popular, experiencia de articulación y trabajo en red. Habilidades y estrategias para el trabajo y la coordinación de equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar las acciones generales de implementación del Programa. Articular con las organizaciones sociales, de la sociedad civil, las instituciones públicas e instituciones educativas, la apertura y/o fortalecimiento de los centros. Construir estrategias con las organizaciones sociales y de la sociedad civil, con el sistema educativo en general y con las distintas áreas del Estado municipal, provincial y nacional para consolidar y fortalecer el funcionamiento de los centros. Garantizar el cumplimiento efectivo del monitoreo y evaluación del Programa a través de los instrumentos elaborados por el Equipo Técnico Central. Articular con otras áreas del Estado y con programas que se desarrollen en los diferentes niveles del sistema educativo. Organizar y coordinar dispositivos de formación de los Equipos Técnicos Centrales, Referentes Distritales del Programa y los Equipos Institucionales de los Centros. Organizar y coordinar la producción de contenidos pedagógicos y socioeducativos para enriquecer los Proyectos Integrales de los Centros, en articulación con los respectivos Niveles y las Modalidades.

Equipo Técnico Pedagógico Central

<ul style="list-style-type: none"> Estudios universitarios y/o superiores. Se valorará especialmente la formación universitaria y/o superior en carreras vinculadas a Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Sociología, Trabajo Social u otras carreras afines. Experiencia en actividades socioeducativas y comunitarias. Experiencia de trabajo en instituciones educativas u organizaciones sociales, de la sociedad civil vinculadas a tareas educativas, formación y experiencia en educación popular; experiencia de articulación y trabajo en red. Habilidades y estrategias para el trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> Asistir al/la coordinador/a del Programa. Acompañar y articular acciones con los/as Referentes Distritales del Programa y con los equipos institucionales de los centros. Participar del monitoreo y evaluación del Programa y en la elaboración de informes generales, así como visitas a los centros en el territorio. Colaborar en la elaboración de instrumentos de seguimiento de los avances de los aprendizajes, abordaje de las problemáticas de alfabetización de las/os niñas/os, adolescentes y jóvenes, de la revinculación de las/os estudiantes y de la integración comunitaria. Elaborar materiales pedagógicos específicos para acompañar los procesos de alfabetización y de trabajo con las áreas curriculares.
---	---

Equipo Técnico Administrativo Central

<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia y conocimiento en seguimiento de procedimientos administrativos y operativos, revisión y rendición de gastos. • Conocimiento de los procedimientos administrativos para la implementación y desarrollo del Programa. • Habilidades para gestionar y viabilizar los requerimientos logístico-administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el control mensual del personal que presta servicio en el Programa. • Llevar adelante un archivo con la documentación correspondiente a los procedimientos administrativos del Programa. • Elaborar y supervisar, registrar y realizar un seguimiento del contralor del personal del Programa. • Recibir documentación remitida desde los centros y autoridades distritales y regionales. • Gestionar la logística para la realización de eventos, movilidad y traslados de las actividades que se realicen en el marco del Programa. • Controlar las rendiciones de los gastos operativos de las sedes y brindar asistencia administrativa a la autoridad que así lo requiera.
--	---

Referente distrital del Programa

<ul style="list-style-type: none"> • Estudios universitarios y/o superiores. Se valorará especialmente la formación universitaria y/o superior en carreras vinculadas a Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Sociología, Trabajo Social u otras carreras afines. • Se valorará particularmente la experiencia en programas de acompañamiento a trayectorias educativas y/o revinculación. • Se valorará especialmente la experiencia de trabajo en instituciones educativas u organizaciones sociales y de la sociedad civil con tareas educativas; formación y experiencia en educación popular; experiencia de articulación y trabajo en red. • Experiencia en actividades socioeducativas y comunitarias. • Experiencia de trabajo en contextos de vulnerabilidad socioeducativa. • Capacidad de articular y gestionar con los distintos actores locales, consensuando agendas comunes y estrategias de acción conjunta. • Capacidad de articular con la estructura de supervisión del sistema educativo, de niveles y modalidades y otras unidades organizativas. • Habilidades para la coordinación de equipos de trabajo. • Residencia en la región y disponibilidad para realizar los recorridos necesarios en el distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y garantizar el desarrollo del Programa y la articulación con las políticas socioeducativas del distrito. • Acompañar y realizar el seguimiento de la implementación de las acciones del Programa en los centros bajo su coordinación. • Coordinar y articular las acciones con la Jefatura de Inspección Distrital y la Jefatura de Inspección Regional. • Participar, acompañar y promover la realización de las Mesas de Coordinación Educativas Comunitarias que funcionan en su distrito. • Articular acciones pedagógicas y comunitarias con las/os coordinadoras/es de los centros del distrito. • Elaborar informes de seguimiento de las actividades de cada uno de los centros que coordina. • Articular y planificar acciones conjuntas con los distintos actores presentes en el distrito. • Elevar informes periódicos al Equipo Técnico Central y a la Jefatura de Inspección Distrital y Regional de seguimiento y evaluación de las acciones llevadas a cabo en el distrito. • Verificar el estado edilicio y las condiciones materiales de las sedes de los centros. • Recepcionar los proyectos Integrales que elaboren cada uno de los centros del distrito y elevarlo al Equipo Técnico Central. • Realizar reuniones periódicas con los/as coordinadores/as de los centros, promoviendo instancias comunicativas con la finalidad de reforzar la inclusión y revinculación de niñas/os, adolescentes y jóvenes de la provincia de Buenos Aires. • Participar de las reuniones de la Unidad Educativa de Gestión Distrital (UEGD) cuando la temática de la misma se vincule con el Programa o así le sea requerido.
---	--

Anexo V

Perfiles del Equipo Institucional de los Centros Socioeducativos y Comunitarios en Barrios Populares

Coordinador/a del centro

Requisitos	Tareas
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con estudios universitarios y/o superiores. Se valorará especialmente la formación universitaria y/o superior en carreras vinculadas a Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Sociología, Trabajo Social u otras afines. • Tener experiencia en el Programa Acompañamiento a las Trayectorias y la Revinculación (ATR), o similares. • Tener experiencia en actividades socioeducativas y comunitarias. • Compromiso con las políticas y líneas de trabajo de la Dirección de Políticas Socioeducativas. • Compromiso con la inclusión educativa y experiencia en trabajo en contextos de vulnerabilidad socioeducativa. • Ser un/a referente local reconocido/a por la comunidad educativa del territorio. • Poseer habilidades y estrategias para coordinar equipos de trabajo, promover la participación activa de todos/as sus integrantes y la reflexión sobre las prácticas que se implementan en el centro. • Poseer capacidad de diálogo e intercambio con los/as diferentes actores con quienes se requiera articular en función de las líneas de acción establecidas para el Programa. • Poseer lugar de residencia en la región. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Proyecto Integral del centro en coordinación con el Equipo Institucional del centro. • Asumir la responsabilidad institucional del centro, el diseño, implementación y evaluación del Proyecto Integral del centro que es llevado a cabo. • Proponer a las/os profesionales sociocomunitarias/os, las/os docentes, las/os talleristas y las/os auxiliares que conformarán el Equipo Institucional del centro. • Convocar y organizar reuniones periódicas del Equipo Institucional del centro. • Elaborar, junto a las/os docentes y/o talleristas, las propuestas y estrategias pedagógicas. • Participar de la propuesta de formación continua que se realiza desde el Equipo Central del Programa. • Sostener vínculos y agendas de trabajo con el/la Referente Distrital del Programa y autoridades educativas, así como con los Equipos de Orientación Escolar, para garantizar la articulación y acompañamiento a las trayectorias educativas y la revinculación educativa de las/os niñas/os, adolescentes y jóvenes que asisten al centro. • Establecer las instancias de diálogo necesarias con otras instituciones, organizaciones sociales y organizaciones de la sociedad civil, entidades comunitarias, barriales y estatales, para el fortalecimiento y participación en propuestas integrales que acompañen las trayectorias educativas y la revinculación de niñas/os, adolescentes y jóvenes que asisten al centro. • Implementar las estrategias comunicacionales y territoriales necesarias para la convocatoria y encuentro con niñas/os, adolescentes y jóvenes de la comunidad. • Realizar el seguimiento de los procesos de aprendizaje de cada niño/a, adolescente y joven, de manera de desarrollar las estrategias de enseñanza necesarias para lograr una efectiva revinculación a las instituciones educativas. • Generar espacios de encuentro y acompañamiento con las familias de las/os niñas/os, adolescentes y jóvenes que concurren al centro. • Llevar adelante los procesos administrativos que supone el funcionamiento del centro.

Equipo interdisciplinario de profesionales sociocomunitarios

<ul style="list-style-type: none"> • Contar con estudios universitarios y/o superiores. Se valorará especialmente la formación universitaria y/o superior en carreras como Trabajador/a Social, Licenciado/a en Psicopedagogía, Licenciado/a en Psicología y/o carreras afines. • Se valorará particularmente la experiencia en el Programa Acompañamiento a las Trayectorias y la Revinculación (ATR) o similares. • Contar con experiencia en actividades socioeducativas y comunitarias. • Estar comprometido/a con las políticas y líneas de trabajo de la Dirección de Políticas Socioeducativas. • Demostrar compromiso con la inclusión educativa y poseer experiencia en trabajo en contextos de vulnerabilidad socioeducativa. • Demostrar capacidad de trabajo en equipo y articulación con otras organizaciones sociales, de la sociedad civil y con el Estado. • Demostrar compromiso y capacidad para el trabajo con las familias de las/os niñas/os, adolescentes y jóvenes que participen del centro. • Disponibilidad para los requerimientos que puedan surgir para el cargo que ocupará. • Poseer lugar de residencia en la región. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar de manera articulada y permanente con el/la coordinador/a del centro. • Participar de las reuniones del Equipo Institucional del centro. • Realizar informes sobre las/os niños/as, adolescentes y jóvenes y sus familias y compartirlos con el/la coordinador/a del centro. • Generar instancias de encuentro y acompañamiento a las familias de los/as niños/as, adolescentes y jóvenes que participen del centro. • Generar acciones conjuntas con los Equipos de Orientación Escolar de las instituciones educativas para realizar acompañamientos integrales a las familias de las/os niñas/os, adolescentes y jóvenes que participen del centro. • Atender a los diferentes emergentes que puedan presentarse durante el desarrollo de las actividades en el centro. • Establecer articulación con las redes locales de promoción y protección de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. • Realizar relevamientos que permitan dar cuenta de las organizaciones y/o centros de atención e instituciones estatales en el barrio para construir redes de acompañamiento a las familias de los/as niños/as, adolescentes y jóvenes. • Trabajar articuladamente con los/as docentes, talleristas y auxiliares del centro las situaciones particulares de cada niño/a, adolescente y/o joven. • Participar de las Mesas de Coordinación Educativa Comunitarias cuando resulte necesario o así le es requerido. • Participar de la propuesta de formación continua que se realiza desde el Equipo Técnico Central del Programa. • Planificar y llevar adelante talleres sobre Educación Sexual Integral, en su carácter de derecho de niñas, niños y adolescentes. • Planificar actividades referidas al abordaje de situaciones de violencia, convivencia y organización comunitaria.
--	--

Docentes

<ul style="list-style-type: none"> • Los aspirantes a desempeñarse como docentes deberán reunir –como mínimo– los requisitos establecidos en el artículo 108 B del Estatuto Docente (Ley N° 10.579). • Se valorará particularmente la experiencia en el Programa Acompañamiento a las Trayectorias y la Revinculación (ATR) o similares. • Contar con experiencia en actividades socioeducativas y comunitarias. • Estar comprometido/a con las políticas y líneas de trabajo de la Dirección de Políticas Socioeducativas. • Demostrar compromiso con la inclusión educativa y poseer experiencia en trabajo en contextos de vulnerabilidad socioeducativa. • Tener capacidad de trabajo en equipo, sosteniendo buen diálogo con los pares y buen trato con los grupos de trabajo. • Ser creativo/a con las propuestas pedagógicas e implementar acciones conjuntas con todo el Equipo Institucional del centro. • Poseer la capacidad de ser flexibles frente a los cambios, así como atender los nuevos desafíos y demandas propias de la realidad de los/as estudiantes. • Capacidad de gestionar las complejidades con las que pueda encontrarse en el espacio de trabajo con los/as niños/as, adolescentes y jóvenes. • Poseer lugar de residencia en la región. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, planificar e implementar propuestas de enseñanza como parte del Proyecto Integral del centro, y enmarcadas en los lineamientos político-pedagógicos del Programa. Estas propuestas deben abordar de manera transversal contenidos de las Leyes de Educación Sexual Integral y de Educación Ambiental, de acuerdo a la legislación educativa nacional y provincial vigente. • Participar de las actividades de formación brindadas oportunamente tanto por el Equipo Técnico Central del Programa como por el/a coordinador/a del centro. • Colaborar con la coordinación del centro en el seguimiento de los procesos de aprendizaje de cada niño/a, adolescente y joven, de manera de desarrollar las estrategias de enseñanza necesarias para lograr su efectiva revinculación en las instituciones educativas. Para ello, diseñará y aplicará –de manera periódica– instrumentos de valoración de los aprendizajes alcanzados por los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes del centro. • Establecer el vínculo con los/as docentes de las instituciones educativas a las que concurren los/as niños/as, adolescentes y jóvenes con el fin de elaborar de manera conjunta estrategias de enseñanza flexibles y acordes a cada una de las realidades de las y los estudiantes, de manera de promover su revinculación educativa. • Coordinar con las instituciones educativas la participación en espacios pedagógicos –acompañando a los/as niños/as, adolescentes y jóvenes– con la finalidad de conocer la dinámica de trabajo y desarrollar propuestas específicas en función del avance, permanencia y egreso del nivel. • Participar de las mesas de trabajo del centro llevadas a cabo con docentes de las instituciones educativas para el intercambio de información y elaboración conjunta de estrategias pedagógicas que contribuyan a la revinculación educativa. • Participar de las Mesas de Coordinación Educativa Comunitarias cuando resulte necesario o sea requerido. • Acompañar las propuestas socioeducativas de los/as talleristas, creando proyectos compartidos en los que dialoguen las distintas propuestas y experiencias educativas del centro. • Generar espacios –en coordinación con el Equipo Interdisciplinario de profesionales sociocomunitarios del centro– de encuentro y acompañamiento de las familias de los/as niños/as, adolescentes y jóvenes que concurren al centro.
--	--

Talleristas

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Ser profesional o contar con estudios avanzados vinculados al taller que se dicte: artes, deportes, lenguajes audiovisuales o afines.• Contar con conocimientos y experiencia en el área/disciplina en la que desarrolla el taller: lenguajes audiovisuales, lenguajes corporales y deportivos, recreación, lenguajes artísticos, lenguajes musicales, entre otros.• Tener la capacidad de generar vínculos de confianza con niñas/os, adolescentes y jóvenes, así como con el resto de los integrantes del Equipo Institucional del centro.• Tener disponibilidad y compromiso para el trabajo en equipo, la construcción colectiva de proyectos de trabajo y la reflexión sobre sus propias prácticas.• Se valorarán especialmente los conocimientos acerca de la Ley de Educación Sexual Integral y la Ley de Educación Ambiental, como contenidos a abordar de manera transversal en las propuestas específicas del taller a desarrollar.• Tener capacidad e iniciativa para elaborar propuestas didácticas flexibles e innovadoras, y crear espacios de aprendizaje que resignifiquen la relación de las/os niñas/os, adolescentes y jóvenes con otros lenguajes de expresión y comunicación, y que promuevan la participación de las/os integrantes del centro.• Poseer lugar de residencia en la región. | <ul style="list-style-type: none">• Participar activamente en el diseño e implementación del Proyecto Integral del centro.• Presentar la planificación anual de la propuesta del taller articulada con una o más propuestas pedagógicas del centro.• Realizar el seguimiento de los/as niños/as, adolescentes y jóvenes que participen del espacio de taller.• Participar de las Mesas de Coordinación Educativa Comunitarias cuando resulte necesario o así le sea requerido.• Tener capacidad e iniciativa para elaborar dispositivos didácticos flexibles e innovadores, así como para crear espacios de aprendizaje que resignifiquen la relación de los niños, niñas y adolescentes con el conocimiento, que puedan dar respuesta a la diversidad de aprendizaje y promuevan la participación de todos/as los/as integrantes del grupo. |
|---|--|

Anexo VI Costos del modelo de intervención

Costos de Recursos Humanos

Centros Socioeducativos y Comunitarios

Tabla 2. Costos de Recursos Humanos de Centros Socioeducativos y Comunitarios

	Total	Total Módulos	Totales MG
CSC	200	7.200	1.200
Referentes distritales	28	700	
Total		7.900	1.200
Costo aproximado en sueldos enero 2024 en USD	477.862,04	125.611,55	352.250,49
Costo aproximado promedio en sueldos por CSC enero 2024 en USD	2.389,31		

Fuente: Elaboración propia

Centros Socioeducativos y Comunitarios Móviles (CSCM)

Tabla 3. Costos de Recursos Humanos de Centros Socioeducativos y Comunitarios Móviles

Perfiles	Cantidad de perfiles por CSCM	Total	Módulos por perfil	Maestros de Grado (MG) por perfil	Totales Módulos	Totales MG
Coordinadores/as	1	16	20		320	
Talleristas	5	80		1		80
Especialistas		6	30		180	
Mantenimiento		10	20		200	
Totales		112	70	1	700	80
Costo total aproximado de sueldo de enero 2024 en USD					11.130	23.483
Costo total aproximado del sueldo de enero 2024 en USD					34.613,50	
Costo promedio aprox. por CSC móvil en USD					2.163	

Fuente: Elaboración propia

Equipo Central del Programa

Tabla 4. Costos de Recursos Humanos del Equipo Central del Programa

Perfiles	Cantidad	Costo total aproximado de sueldo mensual ARS	Costo total aproximado de sueldo mensual USD
Administrativo	11	4.950.000	6.054
Evaluación y monitoreo	6	2.700.000	3.302
Comunicación	3	1.350.000	1.651
Territorial	5	2.250.000	2.752
Pedagógico	6	2.700.000	3.302
Logística CSCM	3	1.350.000	1.651
Total	34	15.300.000	18.713

Fuente: Elaboración propia

Costos de materiales para CSC

El Programa provee a cada CSC de materiales didácticos y artículos de librería, según se detalla en el cuadro siguiente. Este kit de materiales se provee cada seis meses. De la misma forma, el Programa provee dos veces al año de un set de artículos de limpieza y desinfección. Complementariamente, se provee de un kit de pintura y utensilios una vez por año.

Tabla 5. Costos de materiales para CSC

Concepto	Cantidad	Costo en USD
Artículos de librería		1.207,06
Caja de reglas 15 x 20cm	2	14,23
Resma de hojas A4	4	29,65
Afiches de colores	20	17,79
Caja de lápices de colores x 12	5	13,45
Caja de lápices negros x 12	5	21,52
Caja de fibras de colores x 12	5	14,35
Caja de fibrones negros x 12	2	60,27
Cinta de embalar	5	7,17
Caja de lapiceras azules x 50	2	50,22

Cuaderno espiralado A4	70	145,48
Caja de gomas x 40	2	25,83
Caja de sacapuntas x 20	2	25,11
Corrector líquido para lapicera x 24	1	17,94
Plasticola blanca escolar de 1kg	2	10,76
Témpera escolar de 300g	6	10,58
Cartulinas de colores	20	8,61
Carpetas N°3	50	222,36
48 hojas rayadas	50	133,42
48 hojas cuadrículadas	50	148,24
Cartuchera	50	177,89
Kit 24 pinceles para artistas	2	52,18
Pintura y utensilios		544,24
Pintura blanca exterior	40 litros	237,18
Pintura blanca interior	40 litros	177,89
Entonador para pintura Alba Rex x 3 colores	2	16,50
Pinceles grandes	5	44,47
Pinceles chicos	5	29,65
Rodillos	5	29,65
Lijas	20	8,89
Máscaras	10	59,30
Artículos de limpieza y desinfección		93,98
Escoba	1	14,82
Trapo de piso	2	16,60
Secador de piso	1	14,82
Lavandina x 5 L	2	8,89
Detergente concentrado x 5 L	1	9,49
Esponja	3	2,67
Cuantes de látex	3	8,89
Baldes de plástico reforzado	2	17,79
Total anual por CSC		3146,32

Fuente: Dirección General de Cultura y Educación, PBA

Costos de materiales didácticos para estudiantes

En el marco del Programa se provee de materiales didácticos a cada uno de los NNyJ que concurre a los CSC. El listado y costo de esos elementos se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 6. Costos de materiales didácticos para estudiantes

Material didáctico	Costo en USD
Mochila de 23 L	30,58
1 carpeta de fibra negra N°3	2,32
Repuesto de hojas N°3 cuadrículadas x 48 hojas	2,08
Repuesto de hojas N°3 rayadas x 48 hojas	2,08
1 porta útiles con cierre relámpago (cartuchera)	2,57
12 lápices de colores	2,08
2 bolígrafos de trazo medio	1,96
1 sacapuntas	0,92
1 goma de borrar	0,92
6 lápices de grafito negro HB	2,02
1 regla graduada de 20cm	0,86
1 transportador tipo 180	0,86
1 compás escolar	1,59
1 adhesivo para papel 50ml	1,35
1 corrector de escritura tipo lápiz	1,83
1 tijera	1,65
10 marcadores	2,45
TOTAL	58,10

Fuente: Elaboración propia

Costos de Centros Socioeducativos y Comunitarios Móviles

Tabla 7. Costos de Centros Socioeducativos y Comunitarios Móviles

Tipología	Costo unitario en USD
Centros socioeducativos y comunitarios móviles / Taller	300.000
Centros socioeducativos y comunitarios móviles / Audiovisual	500.000.-
Furgones	40.000.-

Fuente: Elaboración propia

Anexo VII

Propuestas pedagógicas en Centros Socioeducativos y Comunitarios Móviles

Fundamentación

En el marco del Programa para la Promoción y Fortalecimiento de Centros Socioeducativos y Comunitarios, la DGCyE de la provincia de Buenos Aires pone en marcha un dispositivo educativo de fortalecimiento al trabajo de la vinculación y revinculación educativa llevado a cabo por los Centros Socioeducativos y Comunitarios (CSC) en los barrios populares.

El Programa para la Promoción y Fortalecimiento de Centros Socioeducativos y Comunitarios tiene como principales objetivos “ampliar el territorio” de la escuela y garantizar el acceso al conocimiento. Si bien la escuela es el objeto privilegiado de intervención educativa del Estado, este Programa expande esa territorialidad con una estrategia comunitaria que busca a las chicas y los chicos que –por diversos motivos– fueron vulnerados/as en sus trayectorias escolares y desvinculados/as del proceso escolar, y les ofrece modos educativos que acercan los diseños curriculares, fortalecen el proceso alfabetizador y recrean didácticas situadas a cada trayectoria desde las ciencias, las tecnologías y las artes.

En un escenario en el que el desarrollo de las infancias y las adolescencias está atravesado por la tecnología y la virtualidad, las instituciones escolares y el sistema educativo en general tienen un doble desafío: por un lado, garantizar el acceso y el libre ejercicio del derecho a la educación y, por otro, generar e implementar políticas públicas comprometidas con el acceso al conocimiento que acompañen y colaboren en sostener las trayectorias educativas, y a su vez pongan en valor el desarrollo comunitario. Con este propósito, esta segunda línea de trabajo, denominada Centros Socioeducativos y Comunitarios Móviles (CSCM), pone en marcha 16 dispositivos móviles con equipamiento científico, tecnológico y artístico; y equipos interdisciplinarios que fortalecen las acciones educativas, especialmente en los procesos de escritura, lectura y oralidad, desarrolladas en cada uno de los CSC que se encuentran funcionando en la provincia de Buenos Aires. Ese fortalecimiento se lleva adelante a través de propuestas innovadoras

que ponen el foco en la construcción y el acceso al conocimiento. Es así como cada una de esas propuestas está atravesadas por tres líneas principales:

- Alfabetización digital
- Experiencias audiovisuales y artísticas
- Experiencias científicas y tecnológicas

Los CSCM representan una herramienta capaz de generar un impacto territorial que dinamice y articule los distintos proyectos educativos desarrollados por los CSC, a través del acceso a recursos tecnológicos, digitales y artísticos que promueven el encuentro y el desarrollo de actividades comunitarias y que dan cuenta de un Estado provincial comprometido con la inclusión y la igualdad educativa.

Objetivo general

- Fortalecer las políticas de vinculación y revinculación educativas de la provincia de Buenos Aires en los barrios populares, realizadas por los CSC a través del desarrollo de experiencias artísticas, tecnológicas y científicas innovadoras orientadas a la inclusión educativa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo.

Objetivos específicos

- Potenciar los procesos pedagógico-artísticos a través del desarrollo de registros audiovisuales en alta calidad, acompañados por instancias de formación y capacitación en producción musical y audiovisual.
- Propiciar entornos alfabetizadores a través de la experimentación artística, brindando el soporte necesario para la realización de presentaciones, muestras y festivales que recuperen y pongan en valor las creaciones de los/las niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Proponer actividades pedagógicas de acercamiento, democratización y uso crítico de las tecnologías a través de la incorporación de recursos de innovación tecnológica y científica.
- Promover espacios de observación y experimentación de las tecnologías aplicadas a situaciones y entornos cotidianos.

- Realizar instancias de abordaje científico relacionadas con el contexto, los diseños curriculares y la innovación.
- Promover la construcción colectiva de conocimiento científico desde el ámbito comunitario.
- Crear un espacio de Educación Virtual con contenido producido desde los CSCM para promover la integración y el trabajo en red de los CSC, que permita la circulación de producciones entre los distintos barrios.

Líneas transversales

1. La alfabetización digital y el fortalecimiento de los procesos de lectura, escritura y oralidad

Esta línea busca posibilitar y democratizar el acceso de NNAYJ a herramientas y prácticas sociales vinculadas al mundo digital y virtual, reconociendo su protagonismo y acción en los procesos de significado y lectura del mundo. El manejo de dispositivos tecnológicos, el uso de aplicaciones, programas, búsquedas de información en Internet, registros de fotos, videos o audios deben hacerse acompañados, para que su uso racional, correcto, respetuoso y crítico, genere capacidades y herramientas necesarias para el desarrollo de las niñas, adolescencias y juventudes, posibilitando nuevos horizontes.

Desde esta dimensión impulsamos el diseño de propuestas de enseñanza comprometidas con la inclusión y la calidad pedagógica y tecnológica. Esta línea no solo contempla mejorar y desarrollar las habilidades y competencias vinculadas a las tecnologías sino que se propone formar sujetos activos, diseñadores de significado, con sensibilidades abiertas a las diferencias, los cambios y las innovaciones. Pensar la alfabetización digital y el fortalecimiento de los procesos de lectura, escritura y oralidad de NNAYJ requiere reconocer la creación de significados, procesos activos y transformadores.

2. Experiencias audiovisuales y artísticas

Esta línea propone generar competencias educativas a través de la experimentación y expresión de los diferentes lenguajes artísticos, así como indagar, reconocer y reflexionar sobre obras que circulan en la comunidad, generando herramientas que fortalezcan la posibilidad de expresión y narración de las experiencias personales y comunitarias cotidianas.

A partir de la indagación de diferentes técnicas y la integración de múltiples lenguajes, se propone recrear un espacio en el que el tiempo es otro, diferente al cotidiano. A partir de actividades lúdicas y la ambientación de los CSCM, se promueve una experiencia de imaginación, creación, expresión y producción.

Esta línea busca generar, además, encuentros y cruces: una política del arte de vivir juntos. Construir colectivamente una usina de ideas imaginarias y de sentido donde los niños, niñas y adolescentes puedan apropiarse, compartir y ampliar el patrimonio cultural de su comunidad y de la provincia de Buenos Aires.

3. La experiencia científica y tecnológica

Los CSCM ofrecen instancias de acercamiento, divulgación, experimentación y debate sobre los impactos de los avances científicos, garantizando el acceso al conocimiento, la experimentación y la construcción colectiva de saberes científicos.

Se busca acercar a las ciencias con las personas que hacen las ciencias y desplazar los estereotipos y prejuicios que circulan en la cultura pero, sobre todo, se procura ofrecer recursos para la apropiación de los contenidos y la construcción científica colectiva.

A través de la experimentación, se incorporan algunas herramientas de pensamiento científico y de la naturaleza de las ciencias que promueven una mirada curiosa de la vida cotidiana. Se ponen en juego la observación, la comparación y contrastación de hipótesis, y nociones básicas del diseño experimental. Esta construcción del conocimiento se aborda en un clima distendido y lúdico, en el que el trabajo colaborativo y en equipo es clave.

La participación en proyectos de ciencia ciudadana pone a las y los participantes en el rol de productores/as del conocimiento. En el caso de los proyectos de impacto barrial o vecinal, les permite comprobar el empleo de las ciencias como herramienta de cambio.

Se utilizan elementos e instrumentos típicos del quehacer científico para desmitificarlos y habilitar el hecho de “ponerse en situación científica”. También se utilizan objetos de la vida cotidiana de un modo novedoso: hacer un péndulo con una cuchara de madera o una catapulta con un tenedor promueve la creatividad y habilita una mayor apropiación, a la vez que refuerza la idea de que es posible abordar contenidos científicos avanzados aún sin infraestructuras complejas.

Localización territorial

Cada CSCM se localiza en espacios cercanos a los CSC en funcionamiento y realiza un recorrido por cada distrito donde se desarrolla el Programa. La selección de dichos espacios, así como sus distritos, se realiza desde la Coordinación General del Programa en articulación con los gobiernos locales y las organizaciones sociales intervinientes; y atendiendo las condiciones materiales, de seguridad y a los Proyectos Integrales que esté desarrollando cada CSC.

Plan de desarrollo pedagógico

1. “Ciencias de Barrio”

Se trata de un espacio de resolución de desafíos, que son abordados colectivamente a fin de desarrollar hipótesis experimentales, las cuales guiarán la práctica científica con el objetivo de construir nuevos conocimientos de forma grupal.

Este taller ofrecerá actividades con temáticas muy variadas y atractivas: la exploración del ambiente que nos rodea –con lupas y microscopios– y del ambiente lejano –con binoculares u ojo desnudo–, las propiedades aditivas de la luz y sustractivas de los pigmentos, la cromatografía casera, el comportamiento en una reacción en cadena de algunas máquinas simples –como el plano inclinado, la palanca, la rueda, la polea–, la construcción de autómatas con diversos mecanismos, el comportamiento de los imanes. En todo el taller, el tópico abordado será la excusa para poner en juego la observación, la clasificación, la comparación, la elaboración de hipótesis y su contrastación, la elaboración de modelos y la predicción.

Se utilizarán elementos habituales en la experimentación científica, como lupas, microscopios, binoculares, material de vidrio de laboratorio, instrumental de medición y objetos de la vida cotidiana resignificados.

2. “Invención tecnológica: robótica y programación”

Se trata de un espacio de experimentación que fusiona la robótica, la electrónica y el arte, utilizando el hardware libre Arduino, que promueve la construcción de diferentes objetos como robots, placas controladoras de tecnologías periféricas y

distintos aparatos electrónicos en diálogo con ejes temáticos transversales como identidad, ESI, ambiente, entre otros.

En el taller se brindarán herramientas básicas de programación, desde una perspectiva lúdica, que permita reconocer los alcances de las TIC's (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y el universo de posibilidades que ofrecen.

Se buscará crear las condiciones para la apropiación de recursos y saberes vinculados a las TIC para la transformación del entorno y su utilización de forma creativa.

Trabajaremos con diferentes componentes electrónicos (leds, leds RGB, servo motores y motores de continua) con la intención de crear objetos a partir de la experimentación. Se trabajará con materiales de uso cotidiano y reciclados, generando nuevas formas de utilización y para reflexionar colectivamente sobre las tecnologías y las posibilidades que nos ofrecen.

3. “Narrativas audiovisuales”

Se creará un concurso que convoque a los y las jóvenes a ser protagonistas en la construcción de sus propios relatos e identidades. Contará con instancias de capacitación y acompañamiento durante todo el proceso, de forma tal que los proyectos encuentren un marco pedagógico y técnico para la realización integral de las producciones. Estas realizaciones serán grabadas, actuadas y editadas por chicos y chicas de los CSC, permitiendo de esta forma, con una mirada crítica y conceptual, una reflexión colectiva que haga hincapié en la importancia de la educación para el desarrollo de las comunidades, respetando las diversidades y capacidades personales.

Estos talleres estarán coordinados desde las salas de grabación y multimedia, y convocará a todos los CSC a participar en la elaboración de materiales audiovisuales, tomando líneas temáticas específicas como ESI, 40 años de democracia, Participación juvenil y la importancia de la educación en el desarrollo de las comunidades. Los cortometrajes serán escritos, dirigidos, actuados y editados por chicos y chicas de los CSC, con acompañamiento de sus docentes, lo que les permitirá ejercitar la mirada artística en el marco del trabajo colaborativo de la realización audiovisual, respetando las diversidades y capacidades personales.

Este concurso será el producto de cuatro meses de trabajo y comprenderá encuentros zonales, que promoverán la observación y reflexión de creaciones de otros CSC, articulándose con un encuentro de cierre del concurso en el que se proyectarán las realizaciones ganadoras del concurso, y la presentación de sus realizadores/as.

4. “Comunidad ajedrez”

Promueve la construcción de una comunidad ajedrecística dentro de los CSC, incluyendo en el proceso de enseñanza del ajedrez no solo como experiencia educativa durante el paso del CSCM, sino a través de un vínculo semanal vía streaming, dándole continuidad pedagógica al proceso iniciado con la visita del CSCM.

El contacto virtual se realizará desde la siguiente locación del CSCM, fortaleciendo los lazos entre los distintos CSC y vinculando virtualmente a los/las estudiantes de un CSC con los/las de otro, profundizando en el uso de herramientas tecnológicas y cruzando las prácticas ajedrecísticas con nociones de alfabetización digital.

Se realizarán campeonatos regionales y distritales en formato virtual, ampliando la experiencia de la práctica con charlas, entrevistas, capacitaciones con especialistas, proyecciones de cine vinculadas a la temática, desafíos lógico-matemáticos e investigaciones.

5. “Festivales CSCM”

Los CSCM cuentan con equipamiento para la puesta en escena de diversas expresiones artísticas previamente trabajadas y articuladas con los CSC del distrito.

Además, brindan funciones de cine abiertas a la comunidad, potenciando la participación de creaciones barriales y propiciando espacios de encuentro. Se prevé que las proyecciones sean también sobre las creaciones producidas en los espacios de taller desarrollados en “narrativas audiovisuales” de otros distritos y de otros CSC del mismo distrito.

En ambas propuestas, se cuenta con la posibilidad de reproducir vía streaming lo desarrollado a través de las redes sociales del Programa.

6. “La escuela del sonido”

Un espacio de experimentación en el que los/las chicos/as podrán grabar sus sonidos, canciones y creaciones musicales en un estudio profesional.

Contará con espacios de formación en producción musical, fotografía y video aplicados a la creación de materiales musicales, danza y movimientos. Estos talleres trabajarán de forma articulada, a fin de potenciar en conjunto, las trayectorias educativas y artísticas de los/las chicos/as, orientados hacia la producción de contenidos.

Estas producciones finales podrán ser presentadas a la comunidad en un festival de cierre de la presencia del CSCM en ese espacio determinado, a través del equipamiento de escenario, luces, sonido, pantalla y demás implementos. También se compartirán dichas producciones en las redes del Programa para la Promoción y el Fortalecimiento de los Centros Socioeducativos y Comunitarios en barrios populares, y se creará un repositorio virtual en el sitio continuemosestudiando.abc.gob.ar.

7. “Redes activas”

Se propone crear un espacio streamer de diálogo, debate, entrevistas y capacitaciones, que producirá contenidos educativos para ser compartido con los CSC, ya sea de forma sincrónica como asincrónica.

Estos materiales estarán alojados en la página continuemosestudiando.abc.gob.ar, donde docentes y estudiantes podrán acceder a materiales de apoyo para sus prácticas de estudio, tanto como espacios de recreación mediados pedagógicamente, ampliando las fronteras escolares y generando espacios educativos virtuales.

Se prevé la realización de encuentros entre las/los chicos y chicas con diversas y diversos autores y artistas referentes de la cultura bonaerense y nacional, a fin de generar instancias de diálogo, debate, consultas y proximidad con el universo artístico y las dinámicas propias de cada rama artística. Se busca fomentar el trabajo colaborativo y la producción comunitaria a partir de la vinculación de la tecnología a espacios de recreación, juego y disfrute, a través de la provisión de wifi a la comunidad, cine abierto, jornadas de diseños, realización y prácticas de deportes electrónicos en red.

Se propone trabajar sobre la elaboración de contenidos multimediales, producción, operación de sonido y experimentación tecnológica. Se prevé la creación de podcasts, transmisión vía streaming y vivos de Instagram que permitan dialogar entre los CSC a través de la mediación tecnológica aplicada a entornos educativos.

Este espacio contará con talleres de análisis de medios de comunicación y construcción de las informaciones, entendiendo a las redes sociales como medios de comunicación pero también como actores sociales estratégicos en la promoción de valores, prácticas, conductas y pensamientos en una sociedad.

Se busca construir espacios en redes sociales como una manera de socializar saberes y herramientas que nos permitirán, juntos, pensar una perspectiva para comprender las dinámicas de nuestra sociedad y participar en ella, promoviendo en los/las chicos y chicas la construcción de autonomía para el relato de su cotidianidad.

Anexo VIII

Referencias bibliográficas

- Aguerrondo, Inés y Cortelezzi, María (2023). *El reto de escalar programas de tutorías*. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en <https://publications.iadb.org/es/el-reto-de-escalar-programas-de-tutorias>
- Abizanda, B. et al. (2022). ¿Cómo reconstruir la educación postpandemia? Soluciones para cumplir con la promesa de un mejor futuro para la juventud (Monografía del BID .1012). Disponible en <https://publications.iadb.org/es/como-reconstruir-la-educacion-postpandemia-soluciones-para-cumplir-con-la-promesa-de-un-mejor>.
- BID (2023). "Propuesta de préstamo. Programa de Fortalecimiento de las trayectorias educativas en la Provincia de Buenos Aires (AR-L1367)". Banco Interamericano de Desarrollo. 4 de mayo de 2023. Disponible en <https://www.iadb.org/document.cfm?id=EZIDB0000029-1299555076-48>
- Cardini, A.; Bergamaschi, A.; D'Alessandre, V.; Torre, E. & Ollivier, A. (2019). *Educación en tiempos de pandemia. Entre el aislamiento y la distancia social*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC). Disponible en <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2020/07/Cardini-et-al.-2020-Educacion-en-tiempos-de-pandemia-Entre-el-aislamient...pdf>
- Díaz Langou, G.; Bezem, P.; Aulicino, C.; Cano, E. y Sánchez, B. (2014). *Los modelos de gestión de los servicios de comedores escolares en Argentina*. Documento de Trabajo N°121. CIPPEC, Buenos Aires. Disponible en <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1352.pdf>
- Eurydice (2014). *La educación y atención a la primera infancia*. Disponible en <http://publications.europa.eu/resource/cellar/25c63f11-c2cb-4c4c-a3cb-85d9b1eab93b.0004.01/DOC...1>
- Ministerio de Educación de la Nación (2022). *Informe Nacional de Indicadores Educativos: situación y evolución del derecho a la educación en Argentina*. Dirección Nacional de Evaluación, Información y Estadística Educativa / 1a ed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_nacional_indicadores_educativos_2021_2_1.pdf
- Pezzuchi, G.; Boggione, S.; Herrera, V.; Martínez, R.; Mora, B.; Pino, S.; Alonso, M.; Ugolini, A. y Montiel, M., 2022. *Índice de Vulnerabilidad Barrial (IVB)*. Revista Atípica, (3). Disponible en <https://revistaatipica.mjus.gba.gob.ar/indice-de-vulnerabilidad-barrial/>
- Schady, N.; Holla, A.; Sabarwal, S.; Silva, J., y Yi Chang, A.. (2023). "Colapso y recuperación: Cómo la pandemia de COVID-19 erosionó el capital humano y qué hacer para recuperarlo." Cuadernillo de resumen ejecutivo. Banco Mundial, Washington, DC. Disponible en <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/662668b5-54f9-451f-9e63-8af625f26775/content>
- UNESCO (2022). *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación*. Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381560>
- Vaillant, D. (2023). *Tendencias y desafíos: intervenciones para recuperar aprendizajes escolares*. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en <https://publications.iadb.org/es/tendencias-y-desafios-intervenciones-para-recuperar-aprendizajes-escolares>
- Ward, M. (2023). *COVID-19 learning losses in Latin America might not be as catastrophic as some predict*. Inter-American Development Bank. June 14, 2023. Disponible en <https://blogs.iadb.org/educacion/en/learning-losses-covid-19/>
- World Bank (2022). *Dos años después: salvando a una generación*. Washington, D.C.: World Bank Group. Disponible en <http://documents.worldbank.org/curated/en/09951910622227657/IDU0ee485f500c82d042e60a8a80732ab3beacab>

